



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

EL “GRAN MARRUECOS” Y EL SÁHARA OCCIDENTAL
Implicaciones sobre la seguridad de España y la Unión Europea

Autor: Gonzalo Alonso Serrano

5º Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales (E-5)

Tutor: Javier Gil Pérez

Seguridad Internacional y Geopolítica

Madrid

Abril, 2025

“El bravo mar que entre ellos corre no los enemista y separa, sino, antes bien, los une y acaricia, besando ambas orillas con alternados ósculos”¹

¹ (Pérez Galdós, *Episodios Nacionales: Aita Tettauén*, pág. 230)

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. OBJETO Y OBJETIVOS. METODOLOGÍA.....	5
III. DEFINICIONES.....	6
1. EL “GRAN MARRUECOS”.....	6
2. EL SÁHARA OCCIDENTAL Y EL PUEBLO SAHARAUI.....	11
3. COLONIAS Y DESCOLONIZACIÓN.....	13
4. CONCEPTO DE SEGURIDAD.....	15
5. TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.....	17
IV. ESTADO DE LA CUESTIÓN: CONTEXTO GEOPOLÍTICO	19
1. RESUMEN DEL CONTEXTO GEOPOLÍTICO DEL SÁHARA EN 1974 – 197620	
2. EVOLUCIÓN DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA SOBERANÍA DEL SÁHARA OCCIDENTAL (1976 – 2020)	23
2.1. Estados Unidos e Israel	23
2.2. Argelia	26
2.3. Unión Europea: España, Francia y Alemania.....	28
3. ACTUALIDAD (2020 – 2025)	31
V. HIPÓTESIS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	35
VI. ANÁLISIS: EL SÁHARA OCCIDENTAL COMO PARTE DEL “GRAN MARRUECOS”	35
1. EL NACIONALISMO MARROQUÍ Y LA MONARQUÍA	35
2. EL NACIONALISMO SAHARAUI Y EL FRENTE POLISAR.....	38
3. LA GUERRA DEL SÁHARA: EL “GRAN MARRUECOS” COMO CAUSA PRINCIPAL	40
4. CEUTA, MELILLA Y LA POSICIÓN DE ESPAÑA	42
VIII. CONCLUSIÓN Y PERSPECTIVAS DE FUTURO	44
IX. BIBIOGRAFÍA GENERAL	49
X. FUENTES LEGISLATIVAS Y TRATADOS INTERNACIONALES	53

RESUMEN

En este trabajo se estudia, a través de las teorías realista y constructivista, el conflicto del Sáhara Occidental, en su relación con la doctrina del "Gran Marruecos". Para ello, se definen conceptos clave como "Gran Marruecos", Sáhara Occidental, seguridad, descolonización y las dos teorías de las Relaciones Internacionales empleadas. Por otra parte, se realiza un estudio del contexto del Sáhara Occidental desde 1974 hasta 2025, enfatizando la evolución de la postura internacional sobre el conflicto.

Asimismo, una vez planteadas la hipótesis y preguntas de investigación, se desarrolla el apartado de análisis. En él, se exploran las íntimas relaciones entre el nacionalismo marroquí y la monarquía, a la luz de la doctrina del "Gran Marruecos". También se analiza el nacionalismo saharaui y su impacto en el conflicto, así como la relación entre la Guerra del Sáhara y el "Gran Marruecos". Por último, se analiza el impacto de todo ello sobre la posición de España en el conflicto, poniéndolo en relación con Ceuta y Melilla. En las conclusiones, se plantean los resultados de los análisis efectuados, y se esbozan perspectivas de futuro para la seguridad de España y la Unión Europea en la región del Mediterráneo Occidental.

Palabras clave: “Gran Marruecos”, Sáhara Occidental, nacionalismo, monarquía, seguridad, realismo, constructivismo, soberanía, reconocimiento internacional, Frente Polisario, España, Argelia, Ceuta, Melilla, Unión Europea.

ABSTRACT

In this thesis, from the realist and constructivist theories, the Western Sahara conflict is studied within its relationship with the “Great Morocco” doctrine. To do so, key concepts are defined, such as “Great Morocco,” Western Sahara, security, decolonization, and the two aforementioned theories of International Relations. Furthermore, Western Sahara’s context between 1974 and 2025 is studied, emphasizing the international positions’ evolution over the conflict.

Moreover, after laying out the hypothesis and investigation questions, there is an analysis part. Within that part, the intimal relationships between Moroccan nationalism and monarchy are explored from the “Great Morocco” doctrine’s perspective. Saharan nationalism is also analyzed, and its impact on the conflict, as well as the relationship between the Sahara War and the “Great Morocco”. Last, the impact of all of this over Spain’s position in the conflict is analyzed, with Ceuta and Melilla in mind. In the conclusions, the analysis results are studied, and there is a prospect of future perspectives for Spanish and European security in the Western Mediterranean region.

Keywords: “Great Morocco”, Western Sahara, nationalism, monarchy, security, realism, constructivism, sovereignty, international recognition, Polisario Front, Spain, Algeria, Ceuta, Melilla, European Union.

I. INTRODUCCIÓN

El Mar Mediterráneo ha sido durante siglos escenario de grandes historias, hazañas bélicas y viajes comerciales. Desde la Antigua Grecia hasta nuestros días, el Mediterráneo es fuente de riquezas y avances, pero también de guerras y peligros. Todos los poderes ribereños han sabido, desde Roma hasta la Unión Europea, que el control y seguridad del Mediterráneo eran básicas para su estabilidad y progreso.

La seguridad en el Mediterráneo Occidental es, por ello, una de las principales preocupaciones de la política exterior española y euroatlántica (2021, pág.12)². La relación con los vecinos africanos ha sido uno de los aspectos fundamentales en la política exterior de España desde los tiempos de los Reyes Católicos y el Cardenal Cisneros hasta nuestros días. El conflicto presente en el Sáhara Occidental, que involucra indirecta y directamente a los principales actores de la región, es desde 1975 uno de los factores que más ha influido en las relaciones entre todos ellos y en la postura de los Estados Unidos en la región. Para conocer las implicaciones que el Sáhara Occidental tiene en la seguridad de esta zona del mundo, es imprescindible analizar la doctrina del “Gran Marruecos”, que se configura como uno de los pilares básicos en la narrativa alauí sobre el Sáhara y que, por la vía de los hechos, está pasando a ser la postura dominante en la escena diplomática internacional. Los cambios en el reconocimiento internacional de la soberanía sobre el Sáhara, así como los nacionalismos marroquí y saharauí han sido y son elementos claves que dan forma a este conflicto.

II. OBJETO Y OBJETIVOS. METODOLOGÍA.

El objeto de este Trabajo de Fin de Grado (TFG) es la situación de seguridad en el Magreb y Mediterráneo Occidental, escenario en el que destaca Marruecos como actor geopolítico de importancia, y que se ve afectado por el conflicto existente en torno al Sáhara Occidental, antigua colonia española. Se pretende también explorar el impacto de esta situación en la seguridad de España y de la Unión Europea.

En consecuencia, los objetivos de este TFG parten del análisis de la doctrina territorial del “Gran Marruecos”, y de su impacto en la seguridad del Magreb y el Mediterráneo Occidental, así como de su importancia y relación con la guerra del Sáhara. Por otra parte,

² Estrategia de Seguridad Nacional

este TFG pretende también comprobar la existencia de un vínculo entre esa concepción territorial de Marruecos y la seguridad de la región mencionada a través del conflicto del Sáhara Occidental, analizando la influencia que han tenido en este los cambios de postura en el ámbito internacional sobre la soberanía de dicho territorio. Finalmente, se pretende tratar de esbozar una perspectiva del futuro de la seguridad en la región recogiendo el análisis efectuado a este respecto, en el que también entran la seguridad y soberanía de Ceuta y Melilla, y por tanto, de España y la Unión Europea.

En cuanto a la metodología empleada en este Trabajo, se ha optado por hacer un análisis basado en la Teoría de las Relaciones Internacionales, en concreto, integrando el Realismo y el Constructivismo. El razonamiento pretende ser inductivo, motivo por el cual se concede gran importancia al contexto histórico y actual que sitúa el problema del conflicto del Sáhara en el presente, para posteriormente extraer conclusiones generales, aplicables a la seguridad de España y de la Unión Europea. El análisis de los acontecimientos históricos y políticos en torno al Sáhara permite una mejor aplicación práctica de las dos teorías mencionadas, que cumplen así su objetivo de aclarar o permitir entender mejor la problemática de las Relaciones Internacionales que se estudia en este Trabajo.

III. DEFINICIONES

1. EL “GRAN MARRUECOS”

Desde la independencia completa de Marruecos en el año 1956, han reinado tres monarcas diferentes sobre el reino alauí: Mohamed V, Hassan II y Mohamed VI. Los tres reyes constitucionales de Marruecos han reinado con un régimen que puede ser llamado como de “autoritarismo blando” (Boukhars, 2011, citado en Puerta González, 2016, pág. 384). En la última reforma de la Constitución del Reino de Marruecos, del año 2011, el artículo 42 refiere que el Rey “es el Garante de la independencia del país y de la integridad territorial del Reino en sus fronteras auténticas”³ (subrayado propio). Esta posición que la Constitución confiere al monarca marroquí no es baladí, puesto que implica que hay unas “fronteras auténticas”, y que es el Rey la figura institucional encargada de defenderlas. El hecho de consignar este apellido de “auténticas”, referido a las fronteras, en la norma jurídica principal del Reino da fe de la extrema importancia que el régimen marroquí otorga a su territorialidad, y también del inconformismo que muestra con las

³ Artículo 42, párrafo 2º, de la Constitución del Reino de Marruecos, reformada en 2011 : “Il est le Garant de l’indépendance du pays et de l’intégrité territoriale du Royaume dans ses frontières authentiques.”

fronteras que tenía o tiene internacionalmente reconocidas. Sobre la evolución del reconocimiento internacional de las fronteras de Marruecos y de la soberanía del Sáhara, se hablará en el apartado correspondiente.

Así, partiendo de esta base, podemos definir el “Gran Marruecos” como ese territorio comprendido en lo que la monarquía alauí entiende que son las fronteras auténticas de Marruecos. Ya desde los inicios de su reinado, Mohamed V enarboló la defensa del “Gran Marruecos” como la concepción territorial correcta del territorio marroquí, haciendo suya la teoría del líder del partido político *Istiqlal* (literalmente, “independencia”), Allal El Fassi, que sufrió casi 10 años de exilio impuesto por Francia (1937-1946). El partido *Istiqlal*, fundado en 1943, fue el primero que reclamó directa y públicamente la independencia de Marruecos, desde la publicación de su Manifiesto el 11 de enero de 1944, aunque había comenzado a gestarse ya en los años 30 (Pironet, 2006, págs. 2-3). Esta delimitación territorial, que es el “Gran Marruecos”, comprendía, en 1958, “las posesiones españolas del sudoeste, la Mauritania, territorio integrado en el África Occidental francesa al sur, y una zona de Argelia al este. Elaborada por Allal El Fassi, la carta del «“Gran Marruecos”» comprende en efecto los límites del reino desde San Luis de Senegal, hasta las fronteras de Tombuctú, mucho más allá de Tinduf, de Colomb-Béchar y Figuig, pasando por el Touat argelino”⁴ (Lacouture, 1958, párrafo 5). El “Gran Marruecos” incluiría también “aparte de Ifni, por supuesto, Ceuta y Melilla” (Ruiz, 2011, pág. 166). Es decir, que es una entelequia territorial que abarca mucho más territorio del que comprenden las fronteras oficiales de Marruecos.

Pero el “Gran Marruecos” no es sólo una delimitación geográfica: es una doctrina política asumida plenamente por la monarquía marroquí desde el reinado de Mohamed V, cuyo Gobierno diseñó una operación rompecabezas con la que mezclarían reclamaciones sobre territorios que sí tenían vínculos con Marruecos, como Ifni o Tánger, con otros como el Sáhara y partes de Argelia o Mauritania; que históricamente no habían sido marroquíes (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, págs. 21-22). Mediante esta estrategia, se consolidó en el imaginario marroquí la idea del déficit territorial, de que Marruecos estaba (y está) territorialmente incompleto.

⁴ “les possessions espagnoles au sud-ouest, la Mauritanie, territoire intégré à l’Afrique-Occidentale française au sud, et une zone d’Algérie à l’est. Telle que l’a dressée M. Allal El Fassi, la carte du « Grand Maroc » porte en effet les limites du royaume chérifien jusqu’à Saint-Louis-du-Sénégal, aux abords de Tombouctou et, bien au-delà de Tindouf, de Colomb-Béchar et de Figuig, vers le Touat algérien” (Lacouture, 1958, pág. 5).



Mapa del “Gran Marruecos” según El Fassi

(Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 22)

De lo arraigado de esta doctrina en el régimen marroquí da muestra la “oposición de Marruecos al ingreso de Mauritania en la ONU” (Ruiz Miguel, 2011, pág. 166), bajo el argumento de que “Mauritania era territorio marroquí expoliado” (Ruiz Miguel, 2011, pág. 166) y que formaba parte de la integridad territorial de Marruecos.

Para entender adecuadamente la doctrina del “Gran Marruecos”, es importante también hacerse cargo de que, en el momento de su independencia, Marruecos se auto percibía como incompleto, territorialmente hablando. Desde el año 1956, la percepción de ser un Estado con déficit de territorialidad está inserta en el ideario de la monarquía marroquí. De hecho, en el año 1958, la prensa ya recogía que “Mohammed V y los diferentes dirigentes marroquíes, cada uno con su propio estilo, reivindican tres categorías de territorios: las posesiones españolas del sudoeste, Mauritania, territorio integrado en el

África Occidental Francesa, al sur, y una zona de Argelia al este”⁵ (Lacouture, 1958, párrafo 1). Marruecos, en definitiva, entendía que su independencia territorial no había sido completa. Durante esa primera época de independencia, Mohamed V trató por medios diplomáticos de lograr una retirada efectiva de las tropas españolas de lo que él consideraba Marruecos, y de hecho, en su misiva enviada directamente al general Franco “en diciembre de 1960, el monarca volvía a exigir la retirada, afirmando su decisión de recuperar la integridad territorial de su país” (Torres García, 2013, pág. 823).

Esta cuestión de la percepción de Marruecos de que sus límites territoriales no eran adecuados, sino inferiores a los que le corresponderían, se ve claramente reflejada en la llamada “Guerra de las Arenas”, que estuvo a punto de ser un conflicto bélico abierto entre la recién independizada Argelia y el reino de Marruecos, y que de hecho supuso una gran crisis en la zona magrebí (Hernando de Larramendi y Thieux, 2022). En torno al año 1963, el nuevo rey Hassan II trataba de potenciar la política exterior marroquí, encontrando en la Argelia de Ben Bella oposición en cuanto a su frontera común, habida cuenta que “la intención de Argel de mantener a toda costa la frontera tal y como la había heredado del colonialismo francés [mientras que] la insistencia de Rabat en reivindicar la región de Tinduf generó una atmósfera hostil entre ambos vecinos” (Torres García, 2013, pág. 825). Hassan II reclamó formalmente y con la fuerza de las armas no sólo Tinduf sino también la región de Bechar, alegando que hasta la independencia argelina habían formado parte de Marruecos, y que ambas regiones debían ser recuperadas como parte del “Gran Marruecos” (Salem Abdi, 2021, pág. 193). El conflicto duró apenas un mes, entre el 8 de octubre y el 4 de noviembre de 1963, pero provocó expulsiones de poblaciones a lo largo de la frontera y enfrentamientos entre ambos ejércitos por los puestos fronterizos de Hassi Beida y Tinyub, cerca de Tinduf, y ataques argelinos sobre Ich y Figuig. La guerra fue contenida gracias a la mediación de Etiopía y Malí, y a que tanto Hassan II como Ben Bella estaban atravesando dificultades internas (Torres García, 2013, págs. 825-826), pero sentó las bases de la hostilidad que reina, como norma general, entre ambos países desde su independencia.

⁵ “Mohammed V et les divers dirigeants marocains, chacun avec son style propre, revendiquent trois catégories de territoires : les possessions espagnoles au sud-ouest, la Mauritanie, territoire intégré à l’Afrique-Occidentale française au sud, et une zone d’Algérie à l’est” (Lacouture, 1958, párrafo 1).



Mapa de las poblaciones y puestos fronterizos afectados por la Guerra de las Arenas
(Torres García, 2012, pág. 16)

Por lo tanto, vemos cómo tanto Mohamed V como sobre todo Hassan II consideraban que el déficit territorial de Marruecos era una realidad, y también que revertirlo debía ser prioritario en la política exterior marroquí, contribuyendo así a afianzar la doctrina del “Gran Marruecos”.

No obstante, esta posición diplomática se corrigió levemente en los años 70, cuando Marruecos acaba por reconocer a Mauritania como Estado con la idea de incorporarlo a un acuerdo que permitiera sus aspiraciones territoriales sobre el Sáhara (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 31). Por último, desde el mismo momento fundacional de la Organización para la Unión Africana (en adelante, OUA), Marruecos expresó una clara reserva a uno de los principios básicos de la OUA, al declarar que “su adhesión a la OUA no significaba aceptar las fronteras coloniales heredadas” (Ruiz Miguel, 2011, pág. 166). Estas fronteras eran las defendidas por la OUA en general, y por Argelia en particular, lo que generó desde el principio tensión entre ambos Estados. Esta consideración marroquí de sus fronteras como unos límites impuestos por los colonizadores europeos facilita sin duda alguna el relato nacionalista del “Gran Marruecos”, y sirve de base argumental para las políticas cuyo objetivo es recuperar esos territorios. Esto enlaza de forma coherente con la ya mencionada percepción de ser un Estado con déficit territorial que subyace a la idea del “Gran Marruecos”.

De esta concepción de lo que son las fronteras auténticas de Marruecos, y de la arraigada percepción de su déficit territorial, hay que partir para comprender el por qué el Sáhara Occidental ha sido desde 1958 uno de los puntos principales en la política exterior del Reino de Marruecos. La doctrina del “Gran Marruecos”, que sigue muy presente en Rabat, demuestra que esta cuestión está muy cercana siempre a la figura institucional del monarca, desde el restablecimiento de la independencia en los años 50. Mohamed V reivindicó públicamente el “Gran Marruecos” ya en 1958, apenas dos años después de la independencia (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 95). Hassan II, por su parte, dejó claro en numerosas ocasiones, por ejemplo en su mensaje a la nación del 20 de agosto de 1977, que la anexión del Sáhara era un eje básico de su política (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 83), y su hijo y actual monarca Mohamed VI ha apostado claramente por imponer la marroquinidad del Sáhara entre los propios saharauis, dejando claro que cualquier alteración en el Sáhara tiene como línea roja la soberanía de Marruecos (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, págs. 135-136).

La idea del “Gran Marruecos” ha planeado sobre la política marroquí durante muchas décadas, y la monarquía la ha utilizado para desviar la atención de su pueblo de los fracasos internos, especialmente en tiempos de Hassan II (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 39), y en este aspecto, el Sáhara ha sido el territorio perfecto en el que ensayar sus planes expansionistas.

2. EL SÁHARA OCCIDENTAL Y EL PUEBLO SAHARAUI

El territorio que conforma el Sáhara Occidental, situado al sur de Marruecos y frente a las islas Canarias, fue colonia española desde 1884, si bien la presencia real de los españoles en el territorio saharauí no fue homogénea, ni tampoco estuvo organizada administrativa y políticamente de la misma forma durante los casi 100 años de presencia. De hecho, tras la independencia de Marruecos en 1956 (Boudchiche Boucetta, 2008, pág. 126), España convirtió sus territorios saharauis en dos provincias más. El Decreto de Presidencia del Gobierno de 10 de enero de 1958, cuya finalidad era la reorganización administrativa del África Occidental Española, dispone en su artículo primero la división de este territorio en dos provincias, bajo los nombres de “Ifni y Sáhara Español”, determinando después que la forma de Gobierno de ambas se regiría por un “Gobernador general con residencia en Sidi Ifni y El Aaiún, respectivamente” (artículo 5). Es decir, que el Gobierno de Franco equiparaba en la práctica la forma de administración de estas dos provincias con las del resto de España, otorgándoles desde 1961 la misma

representación en Cortes, organización judicial y estructuras municipales (De Dalmases, 2016, pág. 51), y cuyo Gobierno y administración dependía de la Presidencia del Gobierno, por medio de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 25).

Por otra parte, con el Decreto de 11 de mayo de 1967 se oficializa y organiza por parte de las autoridades españolas la Yemáa saharaui (Asamblea General del Sáhara), un órgano de representación política del Sáhara. Este órgano y su reconocimiento como cabeza de Ordenación de la Administración Local en el Territorio supuso el primer reconocimiento de España a la singularidad política del Sáhara, asumiendo que debía preparar su descolonización tras la Resolución 1514/1960 de la ONU (De Dalmases, 2016, pág. 53). La Yemáa llegó a tener entre sus competencias la proposición de 2 de los 3 Procuradores en las Cortes Generales que correspondían a ambas provincias. Estaba compuesta por las yemáas locales, en las que las familias, insertas en sus respectivas tribus de la misma etnia, enviaban a su *chej* o jefe para que los representara en la Asamblea. Los *chiujs* vieron su autoridad tradicional minada por integrarse la Yemáa en la Administración española, y la corrupción de algunos de ellos con los subsidios españoles provocó malestar entre el pueblo saharaui (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 26).

De esto último se deduce que la sociedad saharaui no veía esta situación con los mismos ojos que las autoridades españolas. En este contexto hemos de entender los sucesos del 17 de junio de 1970 como la primera muestra real de voluntad de independencia del pueblo saharaui, más allá de las instituciones políticas, reguladas a instancias del régimen franquista. Ese día 17 de junio, en El Aaiún, la Organización Avanzada para la Liberación del Sáhara (OALS, en adelante), fundada apenas un año antes, promovió una manifestación contra las políticas coloniales de España en el Sáhara, que acabaría por conocerse como “grito de Zemla” (De Dalmases, 2016, pág. 204). El Gobierno civil reprimió con gran dureza esta manifestación, causando un elevado número de fallecidos y de heridos (Salem Abdi, 2021, pág. 194). La policía militar no logró controlar la situación, por lo que el Gobernador civil envió a la Legión, que al ser recibida con violencia, abrió fuego contra los manifestantes (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 32). Es en este momento donde podemos situar la aparición en escena del tercer actor político relevante en este conflicto, pero el que menos influencia tiene en la seguridad regional del Magreb: el pueblo saharaui.

Esta incipiente organización, la OALS, entendió que por su cuenta y riesgo no lograría su propósito soberanista, ante lo que solicitan a Argelia apoyo diplomático y militar, ante la posibilidad de fracaso de las negociaciones con España, logrando que 150 saharauis recibieran entrenamiento en Argelia (Ahmed Abdalahe, 2015, pág. 103, citado en Salem Abdi, 2021, pág. 195). Aunque esta incipiente implicación argelina en el conflicto no trajo causa de la solicitud de ayuda de estas facciones saharauis, acabará por ser decisiva, tal y como se desarrolla en el apartado 4 de este trabajo. La OALS fue el embrión del Frente Popular para la Liberación de Saguía El Hamra y Río de Oro (Frente Polisario, en adelante), que surge oficialmente a principios del año 1973 y que será el ente político que se hará con la representación del Sáhara, defendiendo sus aspiraciones soberanistas, reivindicando públicamente la realización de un referéndum bajo la supervisión de Naciones Unidas y empleando estrategia de guerra de guerrillas (De Dalmases, 2016, págs. 81-83). Además, en su programa fundacional, el Frente Polisario declaraba abiertamente que nacían “como expresión única de las masas, optando por la violencia revolucionaria y la lucha armada como medio por el que el pueblo árabe saharauí, pueda recuperar su libertad total” (Programa del Frente Polisario, 1973, citado en Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 33). El Polisario estaba claramente alineado con Argelia, circunstancia que le supondría su decisivo apoyo diplomático y militar (Garí, 2021, pág. 45), pero también el rechazo de los Gobiernos occidentales, inmersos en la Guerra Fría (Assidon, 1978, citado en Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 34).

En suma, se puede entender que el territorio del Sáhara, que llevaba bajo dominio español, con diferente intensidad, desde 1884, comenzó a sufrir grandes cambios institucionales y sociales a partir de 1958, y sobre todo, durante la década de los años 60 del siglo XX. Pese a que la Administración española intentó encauzar hacia sus posiciones la voluntad del pueblo saharauí, los acontecimientos superaron este planteamiento, provocando la encrucijada histórica de la que el Sáhara Occidental no ha terminado de salir aún, 60 años después, y que afecta gravemente a la seguridad en el Magreb y el Mediterráneo Occidental. Para poder precisar más correctamente esta cuestión, procede detenerse en el concepto de seguridad a la luz de la teoría de las relaciones internacionales. Antes de ello, no obstante, se hace necesaria una breve noción sobre el concepto de descolonización.

3. COLONIAS Y DESCOLONIZACIÓN

Podemos entender que la descolonización es un proceso de retirada de los poderes europeos de las regiones americanas, africanas y asiáticas cuya soberanía habían

ostentado, conquistándolas por la fuerza de las armas. Este proceso comienza con la Revolución Americana a finales del XVIII, prosigue con las independencias de los Estados hispanoamericanos y de los territorios europeos del Imperio Otomano durante todo el siglo XIX, y culmina tras la Segunda Guerra Mundial con la emancipación de las colonias africanas y asiáticas (Morgenthau y Thompson, 1985, pág. 371). De tal manera que, en los años 70 del siglo XX, sólo el Sáhara Occidental Español y las posesiones portuguesas permanecían bajo dominio europeo en el continente africano. La descolonización ya estaba prácticamente acabada, quedando solamente las colonias portuguesas, Hong Kong y Macao, así como Gibraltar. Las independencias coloniales del siglo XX dieron lugar a la Conferencia de Bandung (1955), cuyo comunicado final contiene los llamados diez principios de la coexistencia pacífica y que, si bien al principio se pensaron como crítica al dominio europeo, acabaron paradójicamente por reforzar la lógica occidental de soberanía, encontrando en las Naciones Unidas su mejor tabla de salvación para afrontar el escenario internacional abierto tras el fin de la Segunda Guerra Mundial (Barbé, 1995, págs. 238-239).

La superioridad de Europa, que se había basado en su ventaja tecnológica, económica y militar sobre los demás actores políticos mundiales, tocaba a su fin tras la devastación de la Segunda Guerra Mundial (Morgenthau y Thompson, 1985, pág. 371). En este contexto, hay que entender y aclarar la situación del Sáhara Occidental.

Cuando en 1958 el Gobierno de Franco decide dar un estatus provincial al Sáhara y a Ifni, su pensamiento es precisamente tratar de evitar la inclusión del Sáhara entre los territorios a descolonizar según las Naciones Unidas, tal y como se infiere del Preámbulo del Decreto de 10 de enero de 1958, al determinar que la provincialización de Sáhara e Ifni perseguía acomodar los territorios “a las realidades geográficas, políticas y militares” del momento. Y esas realidades, apenas 3 años después de la Conferencia de Bandung, eran las de un claro aumento de la presión a los Estados de Europa para que se retirasen de sus posesiones coloniales.

Esta intención clara del Gobierno de España en ese momento chocaba claramente con los deseos del rey Mohamed V de Marruecos, que ya en los años 40 había “proclamado su deseo de ver un Marruecos reunificado e independiente”⁶ (Le Monde Diplomatique,

⁶ “Sidi Mohamed proclame son désir de voir le Maroc réunifié et indépendant” (Le Monde Diplomatique, 2006)

2006, párrafo 5). En este contexto, España aún trataba de mantener su dominio sobre el Sáhara, mientras que un Marruecos pujante buscaba crecer territorialmente. La coincidencia cronológica de este conflicto en los años 70 con el final del franquismo dio pie a una consolidación del expansionismo marroquí, ciertamente contradictorio con el movimiento descolonizador del que Argelia haría bandera.

En conclusión, la pulsión europea de recorrer los continentes ajenos con ánimo de explotarlos bajo un afán civilizatorio, que comenzó en el siglo XV y que dio origen al colonialismo europeo, (Kissinger, *The World Order: Reflections on the Character of Nations and the Course of History*, 2014, pág. 134) decae definitivamente en la segunda mitad del siglo XX, y en este decaimiento colonial y pujanza de los nuevos Estados se enmarca el inicio del conflicto del Sáhara Occidental.

4. CONCEPTO DE SEGURIDAD

El conflicto del Sáhara sucede y comenzó en un contexto determinado de las relaciones internacionales, que se ha tratado de esbozar en los apartados anteriores. Partiendo de una de las definiciones que el liberal Nye da a las relaciones internacionales al hablar de la lógica realista, en la que se entienden las RRII como un reino anárquico que carece de un Gobierno mundial capaz de poner orden, aunque esa falta de orden no es absoluta (2020, prólogo), y tras definir las bases históricas de este trabajo; es imprescindible hacer lo propio con la idea de seguridad.

La seguridad definida por el Diccionario de la Real Academia Española como “ausencia de peligro” en su primera acepción, sería en la teoría de las RRII equiparable a la seguridad total, que es en la práctica inalcanzable. Entendida desde la perspectiva del Estado-nación, la seguridad es “la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y bienestar de los ciudadanos” (art. 3, Ley 36/2015, de Seguridad Nacional). Para Henry Kissinger, la seguridad internacional se identifica con el “equilibrio de poder así como en los límites a su ejercicio”⁷ (2014, pág. 46), entendiendo que los actores internacionales entre los que existe ese equilibrio son fundamentalmente Estados. Aplicando esta definición realista de seguridad como *balance of power* en el Magreb y el Mediterráneo Occidental, es ineludible preguntarse qué actores son lo suficientemente relevantes como para establecer ese equilibrio de poderes. El primero de ellos, en 1975,

⁷ “balance of power and with restraints on its exercise” (Kissinger, *The World Order: Reflections on the Character of Nations and the Course of History*, 2014, pág. 46).

es España, en tanto que es en ese momento la potencia colonizadora y administradora del territorio, sus militares están sobre el terreno y sus ciudadanos y economía se ven directamente afectados. Por otra parte, están Marruecos y Mauritania, los otros dos Estados que, en virtud de los Acuerdos de Madrid de 1976 van a detentar junto a España la Administración Tripartita del territorio hasta la salida definitiva de las fuerzas españolas del Sáhara. En un plano menos directo podemos situar a los Estados Unidos, Francia (aliados de Marruecos) y Argelia (principal promotora de un Sáhara independiente). También será de importancia la posición de la Unión Europea, y en especial de Alemania, ya en el siglo XXI.

Retomando la idea de seguridad, y entendiéndola como el mantenimiento del *statu quo* en virtud del equilibrio de poderes, es lógico asumir que esa seguridad se ve totalmente afectada cuando ese *statu quo* cambia. Este es el motivo principal de la amenaza a la seguridad colectiva del Magreb y el Mediterráneo Occidental que presenta el conflicto del Sáhara, que ante un cambio del *statu quo*, los actores regionales ven amenazado el equilibrio de poderes en el que viven, y con él, su seguridad nacional. La seguridad nacional estará en riesgo en caso de que haya tensiones entre Estados y regiones próximas a España, porque hacen aumentar la inestabilidad política y de esta forma amenazan el *statu quo*⁸ (2021, pág. 15). Para el realista Morgenthau, la seguridad colectiva está abocada al fracaso porque requiere que todos los Estados con fuerza suficiente acudan a defender el orden de las cosas si este se ve amenazado, subordinando sus respectivos intereses nacionales a la meta común de mantener el equilibrio de poderes. Como esos intereses particulares tienden a ser de mayor peso e influencia real, la guerra surge como escenario inevitable para resolver el conflicto de intereses (Morgenthau y Thompson, 1985, págs. 450-454).

En el caso del conflicto del Sáhara, la aplicación de este concepto realista de la seguridad colectiva y el equilibrio de poderes es de gran ayuda para enmarcar la evolución del conflicto. No obstante, resulta de gran interés introducir un elemento constructivista en la ecuación. El constructivismo pone énfasis “en el papel e influencia de la identidad en la conformación de la acción política”⁹ (Reus-Smit, 2005, pág. 188) de los Estados, con lo que la seguridad incorpora así un elemento dependiente del contexto en el que se desarrolle el conflicto en cuestión. Así, la seguridad del Magreb, de España y de la Unión

⁸ Estrategia de Seguridad Nacional

⁹ “on the role of identity in shaping political action” (Reus-Smit, 2005, pág. 188).

Europea se ven seriamente influidas por la identidad marroquí (ligada a la doctrina del “Gran Marruecos”), pero también por las identidades española, saharauí, argelina y estadounidense. Todos estos factores y actores tienen peso real en la definición de la seguridad de la región, y por ello se dedica un apartado específico al contexto geopolítico del Sáhara Occidental.

Se pretende concebir la seguridad desde una perspectiva española y europea, pero sin olvidar que la región en la que el conflicto sucede es el Magreb. En resumen, el concepto de seguridad bajo el cual se desarrolla este TFG se basa en la idea realista del equilibrio de poderes, pero incorpora el elemento constructivista identitario como clave para su adecuada comprensión.

5. TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Tal y como se deduce del apartado anterior, las teorías de las relaciones internacionales que sirven de base para este trabajo son el realismo y el constructivismo. La teoría realista fue quizá la primera en definirse como teoría política internacional en el mundo moderno, con raíces que se remontan incluso al *Príncipe* de Maquiavelo. Parte de una base racional, de aproximarse a la realidad internacional desde la mayor objetividad y racionalidad posibles, con el fin de contrastar las hipótesis racionales con los hechos y sus consecuencias (Morgenthau y Thompson, 1985, págs. 4-5).

El realismo se basa en la idea del interés: entiende que todo actor internacional actúa en función de sus intereses, de manera que otros factores subjetivos quedarían al margen del proceso de toma de decisiones. El interés nacional se basa en la idea de *raison d'état*, llevada a la práctica por primera vez por la Francia de Richelieu, y persigue el beneficio del Estado por encima de cuestiones morales o personales (Kissinger, *The World Order: Reflections on the Character of Nations and the Course of History*, 2014, pág. 24). El realismo, en fin, concibe el tablero internacional como una anarquía sempiterna en la que la lucha de poder ordena las relaciones internacionales como consecuencia de la persecución del interés general, de manera que nunca habría existido un verdadero orden mundial, aunque haya unos principios comunes (conocidos como sistema de Westfalia) que presidan las relaciones internacionales y que han logrado desarrollar una red de organizaciones que pretenden resolver las inevitables disputas (Kissinger, *The World Order: Reflections on the Character of Nations and the Course of History*, 2014, págs. 9-12).

Además, en la lógica realista, la fuerza no sólo es un instrumento útil en la política internacional, sino que se concibe como el más efectivo como forma de mostrar o esgrimir el poder. Y ese poder está, para el realismo, en las exclusivas manos del Estado, y no del individuo, y que considerando “que el alma es inmortal, el hombre debe someterse al juicio de Dios, pero los Estados, siendo mortales, sólo pueden ser juzgados por lo que funcione bien” (Kissinger, 1998, pág. 174), la política exterior debe dejar de lado todo componente subjetivo y moral. Si bien este paradigma de estudio de las relaciones internacionales puede pecar de dar excesiva importancia a los Estados, no es menos cierto que identifica con precisión el objetivo de los Estados a nivel internacional, que no es otro que defender sus intereses de amenazas auténticas o percibidas (Kheoane y Nye, 1977, págs. 23-37, citado en Barbé, 1995, pág. 78). En el caso saharauí, efectivamente el uso de la fuerza ha sido el mecanismo empleado por Marruecos para intentar modificar el *statu quo*, alterado primero por la salida de España como potencia colonizadora y después por los recientes cambios de posición internacional sobre la soberanía del Sáhara Occidental.

Por otra parte, el constructivismo es una teoría de las relaciones internacionales que surge como reacción a lo que los constructivistas entienden que son las principales lagunas de las teorías realista y liberal, ambas enraizadas en el racionalismo y la objetividad: considerar el factor identitario y circunstancial, proponer el contexto histórico, social, incluso geográfico como instrumento que construye las relaciones internacionales. El constructivismo entiende que esos intereses nacionales “son constructos sociales, y se ven influidos por las normas y costumbres globales” (Linklater, 2005, pág. 107)¹⁰, de manera que siguiendo esta tesis, la anarquía que domina el escenario internacional es lo que los Estados hacen de ella (Wendt, 1992, citado en Linklater, 2005, pág. 107), o en otras palabras, que los Estados, mediante sus actos, creencias sociales y necesidades han construido ese ambiente anárquico, que en ningún caso puede concebirse como inalterable.

El constructivismo no tiene un componente racional tan marcado como realismo y liberalismo. Concede mucha mayor importancia a los sujetos y a la observación empírica de la realidad, a la subjetividad de los actores internacionales, y a cómo la identidad de cada actor va a influir decisivamente en el desarrollo de su acción política internacional.

¹⁰ “state interests are socially constructed and influenced by global norms” (Linklater, 2005, pág. 107).

Con ello, entiende que las estructuras y normas que rigen de algún modo la escena internacional influyen en la sociedad y la política de los Estados (Reus-Smit, 2005, pág. 196). De tal forma que tanto la identidad social del Estado como las estructuras de poder establecidas, las reglas del juego internacional; son causantes del actuar de los Estados en la esfera internacional, más allá de la defensa de sus intereses y de la seguridad. El constructivismo, en fin, surge en el siglo XX como reacción crítica a las teorías realista y liberal, pretendiendo demostrar que hay factores no racionales que son decisivos para entender las relaciones internacionales. Sin duda, en el caso del Sáhara, la identidad nacionalista marroquí es un factor muy relevante para comprender el conflicto, como lo es la identidad nacionalista saharauí, y también los factores subjetivos del resto de actores que intervienen en el conflicto.

Si bien el realismo y el constructivismo difieren en sus fundamentos mismos, considero que ambas teorías de las relaciones internacionales aportan perspectivas interesantes para analizar el acontecer del mundo, y tal y como reflexionó Keohane, es necesaria la coexistencia de paradigmas de las relaciones internacionales, en referencia a su complementariedad y acumulación (Barbé, 1995, pág. 63). Si queremos tener una visión lo más completa posible del mundo, y en este caso, del conflicto saharauí y su impacto en la seguridad española y europea, es más práctico contar tanto con puntos de vista racionales como con perspectivas identitarias o subjetivas: dejar de lado alguno de estos aspectos sería contraproducente para una adecuada investigación. Por ello, pretendiendo así englobar el factor general de lucha o equilibrio de poderes, pero también y muy especialmente la identidad de los actores, ambas teorías van a servir para analizar el conflicto vigente en el Sáhara y las implicaciones que tiene para la seguridad española y europea. Las conclusiones que después del análisis se extraigan habrán de ser estudiadas, por tanto, teniendo ambas teorías en cuenta.

IV. ESTADO DE LA CUESTIÓN: CONTEXTO GEOPOLÍTICO

El conflicto del Sáhara se caracteriza, entre otras cosas, por ser de larga duración: más de 5 décadas de inestabilidad, violencia e inseguridad. Por ello, para abordar el estado actual de la cuestión saharauí, se ha optado por dividir en tres este apartado de contexto geopolítico. En primer lugar se aborda la situación en 1975 y 1976, años en los que España salió del territorio y se internacionalizó definitivamente el conflicto. Seguidamente, se pretende realizar un breve repaso del conflicto entre 1976 y 2020, con

particular énfasis en las posiciones internacionales al respecto. Por último, se estudia con más detalle la situación actual, entre 2020 y 2025.

1. RESUMEN DEL CONTEXTO GEOPOLÍTICO DEL SÁHARA EN 1974 – 1976

Durante los últimos años de la dictadura de Francisco Franco, Hassan II estaba terminando de superar una etapa de turbulencias políticas internas, puesto que “había sufrido dos intentos de golpes de Estado” (Garí, 2021, pág. 58) en apenas unos años. La primera intentona golpista, ocurrida en 1971 durante la celebración del 42 cumpleaños del monarca, fue llevada a cabo por cadetes de la Academia Militar de Ahermumu, y provocó decenas de muertos en palacio. Hassan II aumentó enormemente la represión. La segunda fue en 1972, cuando aviones de la Fuerza Aérea de Marruecos atacaron el avión real con Hassan II dentro, mientras volvía de sus vacaciones en Francia (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 39). En aquel momento, el estado del ejército marroquí requería de “una inversión masiva” (Garí, 2021, pág. 26), según apuntaban los informes de inteligencia de la Administración Ford en 1974, para modernizarse y tener capacidades eficientes; y además, Hassan II quería alejar a los altos mandos militares de los centros de poder político (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 40). Estas situaciones, además de la defensa de la doctrina del “Gran Marruecos”, fueron quizá causas de su decidida voluntad de tomar el Sáhara Occidental.

Por otra parte, es necesario considerar el punto de vista de los Estados Unidos respecto al estado de la cuestión. Estados Unidos no podía asumir que la descolonización del Sáhara español desembocara en “proceso complejo y conflictivo (...) que acarrearía problemas en el interior, como le había ocurrido a la dictadura portuguesa con sus colonias” (Garí, 2021, págs. 31-32), habida cuenta de la situación del panorama internacional, sumido en plena Guerra Fría en la década de los 70.

Hassan, en esta tesitura, consideró la invasión del Sáhara Occidental como solución a sus problemas internos. Así, cuando España decide convocar en 1974 el referéndum de autodeterminación del Sáhara, siguiendo el mandato de la Resolución 2229/1966 de la Asamblea General de la ONU, Hassan II “ideó una estrategia para demorar su celebración (...) porque este territorio podría haber sido de soberanía marroquí” (Ruiz Miguel, 2011, pág. 153), de lo cual logró convencer a la mayoría de los Estados miembros. Siguiendo esta duda acerca de la posible soberanía marroquí sobre el Sáhara, la Asamblea General solicitó a la Corte Internacional de Justicia que resolviese dos cuestiones:

“I. ¿Era el Sáhara occidental (Río de Oro y Sakiet El Hamra) en el momento de su colonización por España un territorio sin dueño (terra nullius)?

Si la respuesta a la primera pregunta es negativa,

II. ¿Qué vínculos jurídicos existían entre dicho territorio y el Reino de Marruecos y el complejo mauritano?” (Resolución 3292 de la Asamblea General ONU, 1974)

Sin embargo, la respuesta de la Corte, tras examinar la documentación presentada por España, Marruecos y Mauritania, concluyó que el Sáhara no era *terra nullius*, pero que al mismo tiempo nunca estuvo sometido a ningún tipo de vínculo jurídico territorial con Marruecos ni con Mauritania (Ruiz Miguel, 2011, pág. 154).

La situación geopolítica fue de alta tensión y grandes presiones entre el 13 de octubre de 1975, fecha en la que el Tribunal de La Haya hizo público su dictamen, y el 14 de noviembre de dicho año, fecha de firma de los Acuerdos de Madrid. Por un lado, el régimen español entraba, de la mano de la salud de Franco, en fase terminal. El entonces Príncipe Juan Carlos se hizo cargo interinamente de la Jefatura del Estado, al mismo tiempo que Hassan II enardecía a su pueblo para reclutar voluntarios para su Marcha Verde. El rey de Marruecos manipuló las conclusiones de La Haya, e incitó a su pueblo a recuperar “su” Sáhara, que tenía las puertas abiertas (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 49). En el Sáhara, el Partido de Unión Nacional Saharaui (PUNS), creado a instancias del Gobierno civil español, solicitaba armas para defender sus fronteras (De Dalmases, 2016, pág. 105), y el Frente Polisario pedía en la segunda quincena de octubre la actuación del Ejército español contra los movimientos marroquíes mientras la diplomacia española trataba inútilmente de hacer desistir a Hassan II (De Dalmases, 2016, págs. 103-104). Madrid veía en tan precaria situación sus posiciones en el Sáhara que vio necesaria la visita de don Juan Carlos a El Aaiún el 2 de noviembre, para tranquilizar a las tropas allí desplegadas y garantizar la protección de los derechos de la población saharauí; sin que pudiera evitar la defección del Presidente de la Yemáa Saharaui, que tan sólo un día después de la visita huyó a Marruecos (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, nº30, 1978, citado en De Dalmases, 2016, pág. 107).

Pese a toda la presión política y la tensión internacional, Hassan II anunció la invasión sobre el Sáhara Occidental, que comenzó el 6 de noviembre de 1975 (Garí, 2021, pág. 54), comenzando así el conflicto que perdura hasta nuestros días. No obstante, la ya comentada respuesta del Tribunal de la Haya era lo suficientemente ambigua en sus

términos como para poder ser interpretada a favor de las dos partes del conflicto (De Dalmases, 2016, pág. 96), cosa que Marruecos hizo a su favor. Por otra parte, hay consenso entre los historiadores en que ciertos sectores del régimen español habrían pactado “con Marruecos una concesión simbólica significativa: dejar que la Marcha Verde penetrara unos kilómetros en el territorio del Sáhara español y allí se detuviera la misma” (Ruiz Miguel, 2011, pág. 154), incluso organizando la deserción del Presidente de la Yemáa a Marruecos para neutralizar el efecto de la visita de don Juan Carlos y facilitar la posición de los promarroquíes, encabezados por el mismo Presidente del Gobierno español, Arias Navarro (Bárbulo, 2002, citado en De Dalmases, 2016, págs. 107-108). La llamada Marcha Verde fue el comienzo de la invasión marroquí del Sáhara, y al tiempo, un nuevo mecanismo de presión con el que Hassan II buscaba cierta mejoría y legitimación jurídica internacional en sus planes sobre el Sáhara. Hay cierto sector de los investigadores del conflicto saharaui que defienden que el Departamento de Estado norteamericano tenía conocimiento de la planificación de la Marcha, y que incluso Washington le habría dado luz verde a Hassan II para ejecutar el plan (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 50).

Así, el 14 de noviembre de 1975, con Franco agonizando y el Príncipe Juan Carlos como jefe de Estado en funciones, se firman los Acuerdos de Madrid entre Marruecos, Mauritania y España, en los que se determinaba que “España procederá de inmediato a instituir una Administración temporal en el territorio en la que participarán Marruecos y Mauritania, en colaboración con la Yemaá” ¹¹ (1975, párrafo 3).

Estos Acuerdos supusieron el fin de la Marcha Verde y el comienzo de la retirada española del Sáhara, que se consumó a principios del año 1976. Como puede observarse a tenor únicamente del breve resumen expuesto, la situación política fue un tanto caótica, y esto puede impedir ver con claridad el juego de intereses en el que se desarrollaron los acontecimientos. Con todo, el Sáhara se encontraba bajo una teórica administración compartida. Pero su situación en el contexto internacional, desde 1976 hasta la actualidad, ha ido evolucionando, especialmente por las acciones militares y diplomáticas de Marruecos, pero también por las de la propia diplomacia saharaui y el Frente Polisario.

¹¹ Declaración de Principios entre España, Marruecos y Mauritania sobre el Sáhara Occidental, 1975, párrafo 3, conocida como Acuerdos de Madrid.

2. EVOLUCIÓN DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA SOBERANÍA DEL SÁHARA OCCIDENTAL (1976 – 2020)

Tras el fin de la Marcha Verde, la invasión de Marruecos no se hizo esperar. Pese a que en un principio pareciera que las hostilidades marroquíes hacia el Sáhara habían terminado con el fin de la Marcha Verde, Hassan II envió “manifestantes civiles por un lado y fuerzas militares a invadir por otra zona distinta” (Garí, 2021, pág. 60). Es relevante para el objetivo de este Trabajo ver cómo, ante esta situación, reaccionó la comunidad internacional. En aras de una mayor razonabilidad, se analizará la evolución de las posiciones de los Estados Unidos e Israel, de España (y posteriormente, de los principales miembros de la UE, entre los que destacan Francia y Alemania) y de Argelia. La guerra del Sáhara se estudiará en el apartado de análisis, por estar estrechamente vinculada con los nacionalismos saharauí y marroquí.

Antes, sin embargo, resulta imprescindible definir el concepto o idea de soberanía. La soberanía, que es el origen del conflicto sobre el Sáhara Occidental, es el estatus legal que poseen los Estados sobre su población, territorio y Gobierno, de forma que es un estatus del que sólo gozan los Estados, y que por ello constituye el factor básico que les iguala entre sí y al mismo tiempo les diferencia del resto de actores internacionales (Barbé, 1995, pág. 126). Se puede entender que la soberanía presenta una doble vertiente: por un lado, la soberanía interna; por otro, la soberanía externa. Así, la soberanía interna se concibe como la supremacía sobre cualquier otra autoridad existente entre la población y en el territorio; mientras que la soberanía externa se comprende como independencia de cualquier autoridad externa, (Bull, 1977, pág.8, citado en Barbé, 1995, pág. 126). Convertirse en el actor titular de la soberanía en el Sáhara es, pues, el anhelo de Marruecos, por un lado, y del Frente Polisario, por otro. Y en este juego de legitimidades es fundamental la posición del resto de la comunidad internacional.

2.1. Estados Unidos e Israel

En primer lugar, la postura de los Estados Unidos en relación con el Sáhara destaca por su relevancia internacional. Como en tantos otros temas de la esfera internacional, EEUU es clave. En este caso, EEUU se ha caracterizado desde 1975 por una ambivalencia en el tema del Sáhara, puesto que, por una parte sus envíos de armas a Marruecos se vieron incrementados desde que en octubre de 1979, el Presidente Carter comunica a Hassan II que va a cambiar su política de envío de armamento en beneficio de Marruecos (Carter Library, National Security Affairs, Brzezinski Material, President's correspondence with

Foreign Leaders File, Box 13, Morocco: King Hassan II, 4/77-12/79 citado en Garí, 2021, pág. 137) y por otra parte, no reconoció la soberanía marroquí sobre el Sáhara hasta el 10 de diciembre de 2020, manteniendo una apariencia de neutralidad. Y, además, EEUU apoyó la Marcha Verde desde un principio, al entender tanto el entonces Secretario de Estado Kissinger como el Presidente Ford que, si la Marcha Verde fracasaba, Hassan II tenía serias probabilidades de ser derrocado, y los EEUU no estaban dispuestos a perder un régimen aliado estratégico en el contexto de la Guerra Fría (Garí, 2021, págs. 23-24). Es decir, que bajo la apariencia de equidistancia norteamericana en la cuestión saharauí, siempre ha subyacido un claro apoyo a su aliado marroquí.

Desde el cambio efectuado por Carter en 1979, ampliando la venta de armas a Marruecos, hasta el giro diplomático llevado a cabo por Trump en 2020, EEUU se ha mantenido en ese aparente equilibrio entre el apoyo militar a su aliado por excelencia en el Magreb y el apoyo a los sucesivos planes que la ONU ha ido tratando de aplicar sobre el terreno para solucionar el conflicto, sin tener éxito en el empeño. Destacan el Plan de Arreglo y los Planes Baker I y Baker II, así como la creación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). Por otra parte, durante la presidencia de Reagan, coincidente cronológicamente con la fase más larga de la guerra del Sáhara, se produjo una disociación entre el apoyo militar que Washington brindó a Rabat y la posición de neutralidad política que mantuvo en las instituciones internacionales, siguiendo la estrategia de “neutralidad positiva”. Por su parte, George H. Bush, primer presidente que gobernó fuera del contexto de la Guerra Fría, fue mucho menos proactivo en el conflicto, habida cuenta de la pérdida de importancia estratégica que había sufrido Marruecos al colapsar la Unión Soviética (Al-Manar Slimi, 2009, párrafos 4-5).

Durante los dos mandatos de Bill Clinton y el primer mandato de George W. Bush se produjeron los mayores esfuerzos en el plano diplomático, aunque tras ver fracasar el plan Baker I (apoyado por EEUU), en Washington creció el temor a que la inoperancia de las Naciones Unidas para resolver el conflicto pudiera desestabilizar la región (Al-Manar Slimi, 2009, párrafos 7-8). Los planes Baker I y II fueron ideados por el Representante Especial para el Sáhara nombrado por el Consejo de Seguridad de la ONU en 1997, el norteamericano James Baker, ex Secretario de Estado. En su primer plan, Baker se decantaba por una autonomía del Sáhara dentro de Marruecos, incluyendo la convocatoria de un referéndum antes de 5 años, siendo bastante próximo a la idea de Hassan II. Pero fue rechazado por el Frente Polisario, al partir de una base de anexión del Sáhara a

Marruecos (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 133). El segundo plan Baker, propuesto en el año 2003, era similar pero situaba al inicio del proceso un proceso de “elecciones autonómicas en el que se elegirían lo que las Naciones Unidas denominaban Autoridad del Sáhara Occidental, que se repartiría con el Reino de Marruecos las competencias [de Gobierno]” (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 134), previendo igualmente un referéndum a los cinco años supervisado por la MINURSO. En esta ocasión fue Marruecos el que rechazó el Plan, forzando la dimisión de Baker.

Esta situación no supuso un alejamiento de EEUU respecto de Marruecos, sino todo lo contrario. En el año 2004, al tiempo que James Baker dimitía de su cargo en la ONU, Washington reconocía a Rabat como Aliado preferente no OTAN, admitiendo que el reino alauí era un aliado vital para los intereses norteamericanos en África y Oriente Medio. Por otra parte, Marruecos es el mayor comprador de armamento a los Estados Unidos en el continente africano, y colabora activamente con los EEUU en ejercicios y maniobras militares y de inteligencia antiterrorista, desde el año 2005 en adelante (Bureau of Political-Military Affairs, 2025).

Bajo las presidencias de Bush hijo y Obama, por tanto, se continuó por el mismo camino de acercamiento a Marruecos, que culminará definitivamente con el reconocimiento de la soberanía de Marruecos sobre la totalidad del Sáhara Occidental, y reafirmación del apoyo al plan de autonomía de Marruecos en los últimos días del primer mandato del Presidente Trump. En la Proclamación del Reconocimiento de Soberanía, los EEUU defienden que dicho plan marroquí es “serio, creíble y realista”, y que “un Estado Saharaui independiente no es una opción realista para la resolución del conflicto”, declarando que EEUU abriría “un consulado en el Sáhara Occidental, en Dajla” (Trump, 2020) ¹².

En resumen, se puede concluir razonablemente que los Estados Unidos siempre han apoyado a Marruecos, desde las presiones a España para negociar con Hassan II, por medio del Rey Juan Carlos I (Garí, 2021, pág. 160) hasta la Proclamación de diciembre de 2020 de la soberanía marroquí sobre el Sáhara. Todo ello, en fin, lleva a considerar que el pensamiento de Kissinger de preguntarse “¿Qué significa la autodeterminación

¹² “Therefore, as of today, the United States recognizes Moroccan sovereignty over the entire Western Sahara territory and reaffirms its support for Morocco’s serious, credible, and realistic autonomy proposal as the only basis for a just and lasting solution to the dispute over the Western Sahara territory. The United States believes that an independent Sahrawi State is not a realistic option for resolving the conflict and that genuine autonomy under Moroccan sovereignty is the only feasible solution (...)” (Trump, 2020).

para un montón de beduinos vagando por el desierto?” (Henry Kissinger, citado en Garí, 2021, pág. 83), ha acabado por ganar la batalla en los pasillos de Washington. Sin embargo, este aparente triunfo de la *realpolitik* no concuerda precisamente con el Derecho Internacional, ni con las resoluciones de las Naciones Unidas respecto al Sáhara Occidental, que sigue siendo considerado como territorio pendiente de descolonización, y, por supuesto, no como parte del Reino de Marruecos.

Esta confirmación oficial de reconocimiento expreso de la soberanía marroquí sobre el Sáhara ha puesto de manifiesto la interrelación que existe entre este conflicto y el que enfrenta a Israel y Palestina. Marruecos, a cambio de este paso decisivo dado por Trump y consolidado por el Presidente Biden, accedió a restablecer “contactos oficiales y establecer plenas relaciones diplomáticas, pacíficas y amistosas”¹³ (U.S. Government, Moroccan Government, Israeli Government, 2020) con el Estado de Israel, siendo este un paso histórico. Que Marruecos se avenga a una relación de amistad con Israel supone un giro total en la estrategia de seguridad y de defensa del Magreb, que ha provocado a su vez una redefinición de la estrategia argelina en el conflicto, reforzando su apoyo al Frente Polisario, y que promete enfriar aún más las relaciones entre Marruecos y Argelia (Sour, 2022, págs. 18-21). La importancia de Israel es significativa por cuanto parece demostrar una intención clara en Washington, reforzada con la vuelta de Trump a la Casa Blanca, y es que el apoyo a su aliado hebreo es una prioridad en el Medio Oriente, con lo que la restauración de puentes entre dos de sus aliados clave es una victoria diplomática para los EEUU. Además, Israel es un actor clave en la industria global de defensa, y por ello su cercanía a Marruecos tiene y tendrá cada vez más impacto en la seguridad de la región.

Esta situación ha acarreado diversas consecuencias, que se analizarán en el apartado referido a la actualidad (2020-2024).

2.2. Argelia

Argelia, desde su independencia en 1962, ha sido un Estado cuyos resortes de poder ha dominado el Ejército de Liberación Nacional (ELN), brazo militar del Frente de Liberación Nacional (FLN) que comandó las aspiraciones secesionistas argelinas (Cherkaoui, 2008, págs. 22-25).

¹³ “Full official contacts between Israeli and Moroccan counterparts and establish full diplomatic, peaceful and friendly relations” (U.S. Government, Moroccan Government, Israeli Government, 2020).

Muy seguramente, fue el Presidente Boumedienne el que delimitó de forma más precisa las líneas a seguir en la política exterior argelina. Su coincidencia histórica en la presidencia argelina (1965-1978) con el inicio del problema saharaui hace de él un actor relevante en el devenir histórico del conflicto. Para Boumedienne, surgido del ELN y célebre por su actuación durante la secesión argelina, la política exterior era una herramienta crucial para consolidar el crecimiento de Argelia como nueva potencia (Mortimer, 1984, pág. 1). Su política también fue de clara apuesta por la militarización y el predominio político del ejército, circunstancia que beneficiaría al Frente Polisario, que tuvo acceso a ayuda militar argelina desde sus inicios (Cherkaoui, 2008, pág. 37). El sucesor de Boumedienne tras su muerte fue el Presidente Bendjedid, que intentó sin éxito en 1984 buscar una solución al problema del Sáhara, y trató de limitar la influencia del ejército (Cherkaoui, 2008, pág. 22).

Después de una década de los 80 en la que la línea de Boumedienne se difuminó por los problemas internos de Argelia, a finales de los 90 comenzó la presidencia del que había sido su ministro de Asuntos Exteriores, el Presidente Bouteflika, que pese a ser de procedencia civil, contaba con el apoyo del ELN. Su larga trayectoria política, de más de 40 años, los 20 últimos como Jefe de Estado, hasta su dimisión forzada en 2019, han consolidado la línea seguida por Argelia en su política exterior, y han supuesto la reafirmación de la supremacía política del FLN de Boumedienne (CIDOB, 2021). Bouteflika ha sido uno de los principales promotores de que el Sáhara sea una de las cuestiones centrales de la política exterior de Argelia, así como de la actitud hostil hacia el ánimo expansionista de Marruecos, que ha desembocado en permanentes tensiones territoriales entre ambos (Cherkaoui, 2008, págs. 186-188).

Paradójicamente, la primera acción internacional del Presidente Bouteflika fue asistir a los funerales de Hassan II de Marruecos, el 25 de julio de 1999. A lo largo de sus mandatos presidenciales, sin dejar de ser un interlocutor indispensable en el marco del diálogo Norte-Sur, siguió defendiendo la postura pro-saharaui que había caracterizado al FLN desde el estallido del conflicto del Sáhara, provocando el malestar de Mohamed VI (CIDOB, 2021). Muestra de ello fue la visita realizada por Bouteflika, como Presidente, a los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf, para participar en los actos de conmemoración de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), provocando que Mohamed VI, desde El Aaiún, calificara en 2002 a Argelia

como enemigo declarado de la integridad territorial marroquí (Remiro Brotons, *et al.*, 2012, pág. 62).

Sobre la evolución argelina respecto al Sáhara Occidental, es necesario partir de la base de que desde su independencia definitiva en 1962, Argelia ha apoyado tradicionalmente movimientos de liberación, enarbolando el principio de autodeterminación de los pueblos. Estos principios, aplicados al caso del Sáhara Occidental, llevan a Argelia a utilizar su alianza con el Frente Polisario con ánimo de desestabilizar al régimen marroquí. La evolución de Argelia en lo relativo al Sáhara ha sido, en definitiva, escasa: respaldar las aspiraciones secesionistas del Polisario al tiempo que defender que el problema saharauí debe resolverse en el marco de las Naciones Unidas (Sour, 2022, págs. 16-17).

Tras la dimisión y el fallecimiento de Bouteflika, su sucesor y actual Presidente, Abdelmadjid Tebboune, también del FLN y ex ministro de Bouteflika, ha confirmado que Argelia sigue en su misma postura con respecto al Sáhara. La posición de Argelia parte de la base “del temor a la recurrencia histórica de la pulsión irredentista marroquí, y su planteamiento de reivindicar territorios argelinos y mauritanos que no le pertenecían más que en la imaginación expansionista y alucinada del “Gran Marruecos”” (Garí, 2021, págs. 96-97). La dominación de este pensamiento en Argel, y la voluntad de evitar una supremacía marroquí en el Magreb han sido clave para mantener la postura argelina invariable durante tantas décadas. Y ello ha determinado en muchas ocasiones un cierto aislamiento de Marruecos con respecto al resto de naciones africanas, habida cuenta de su mayoritaria integración en el Movimiento de Países No Alineados, del que Argelia es actor principal. La influencia de Argelia en los Estados de su entorno político llevó, entre otras cosas, a la admisión de la autoproclamada RASD en la Organización para la Unidad Africana (OUA) en 1984, provocando la retirada marroquí de la organización (Remiro Brotons, *et al.*, 2012, pág. 62). También sucede lo mismo con la Unión del Magreb Árabe, creada en 1989, e inoperante en la práctica por las desavenencias entre Marruecos y Argelia, que apenas 5 años después cerraban sus fronteras en la que hasta 2022 ha sido la mayor crisis diplomática entre ambos (Hernando de Larramendi y Thieux, 2022).

2.3. Unión Europea: España, Francia y Alemania

En primer lugar, es preciso recalcar que la Unión Europea en sí misma no desempeña un papel clave ni de máxima relevancia en el conflicto, resignándose a apoyar las resoluciones de la ONU (Sour, 2022, pág. 16), habida cuenta de la tradicional disparidad de opiniones que en este asunto han mantenido España y Francia, y de la dificultad que

supone para los 27 adoptar posturas comunes en política exterior. Sin embargo, la seguridad de la UE se ve directamente afectada por el conflicto saharauí, así como por la política exterior de Marruecos, en tanto que tiene impacto en España como Estado miembro y también en sectores claves para Europa, como la pesca, la navegación comercial en el Estrecho de Gibraltar y el abastecimiento energético procedente del norte de África.

Resulta especialmente significativa la contaminación que supone el tema territorial para la relación entre la UE y Marruecos, en lo que se refiere tanto al Sáhara como a Ceuta y Melilla, habida cuenta además de que desde la llegada al trono de Mohamed VI, el reconocimiento internacional de la marroquinidad del Sáhara y el estrechamiento de los lazos estratégicos con la UE han sido sus objetivos prioritarios en política exterior (Remiro Brotons, y otros, 2012, pág. 48). Sin embargo, ha habido varios intentos de enfocar las relaciones entre ambas orillas del Mediterráneo de forma conjunta, esfuerzo en el que se enmarca el llamado Proceso de Barcelona, con el que la UE busca estabilizar la región magrebí y organizar el comercio regional de forma ventajosa para los europeos; mientras que los Estados norafricanos supone una ventaja económica clara y un espaldarazo a su estabilidad política interna, algo fundamental (Remiro Brotons, *et al.*, 2012, pág. 88).

Con todo, los atentados terroristas sufridos en Nueva York (11S), Madrid (11M) y Londres (7J) supusieron un freno a este incipiente proyecto, que la crisis financiera acabó por paralizar. Sería interesante un mayor avance en este sentido, en tanto que el Proceso de Barcelona perseguía aumentar la cooperación intra-Mediterránea en tres pilares fundamentales como la seguridad, la economía y la cultura (Boudchiche Boucetta, 2008, págs. 36-38). Ya en el año 2011, con la crisis aún por resolver, la UE reconocía que se hacía necesario comprometerse más en este aspecto, aunque de forma ciertamente vaga (Remiro Brotons, *et al.*, 2012, pág. 117).

Sin embargo, pese a las buenas palabras e intenciones, las relaciones entre la UE y Marruecos están permanentemente en entredicho por los altibajos que hay en la relación bilateral entre España y Marruecos, y esta tensión recurrente entre ambos tiene una clara raíz territorial, aunque también sean relevantes los problemas migratorios, pesqueros y comerciales. Marruecos, y en concreto la monarquía marroquí, promueve activamente la idea del déficit territorial, especialmente enfatizado con respecto a España, por ser este el

único vecino no musulmán ni africano, y el único al que puede acusar de colonialista por su pasado (Remiro Brotons, *et al.*, 2012, pág. 214).

Poniendo el foco más concretamente en la influencia de la relación hispano-marroquí en la cercanía o no de la UE con el reino alauí, es preciso destacar que la frontera que separa España y Marruecos es la más dramática del mundo en cuanto a diferencias económicas, culturales, religiosas, étnicas y de seguridad. Esa frontera, por la que tratan de pasar miles de inmigrantes de forma irregular cada año, es para España una amenaza constante por ser masiva y por la inestabilidad social que conlleva (Echeverría Jesús, 2014, págs. 40 y 55). Este contexto, además de su posición histórica como potencia colonizadora del Sáhara y por ello teóricamente al cargo de gestionar la descolonización, hacen que la postura de España en este conflicto haya sido determinante en el contexto europeo. La actualidad de esta postura, así como su impacto en la seguridad, se desarrollarán en el siguiente apartado, así como en el análisis dedicado a tales extremos, poniéndolo en relación con la situación de Ceuta y de Melilla.

Por otra parte, la evolución de la postura de Francia y Alemania con respecto al Sáhara Occidental es ciertamente relevante para entender la posición de la UE como entidad supranacional preocupada por su seguridad.

En primer lugar, Francia ha sido tradicionalmente el Estado europeo más próximo a Rabat, tal y como se infiere, por ejemplo, de la Declaración conjunta de 28 de octubre de 2024, en la última visita de Estado del Presidente Macron a Rabat, en la que se recalca que el partenariado reforzado de Francia y Marruecos hunde sus raíces en la profunda relación histórica, “basada en lazos humanos, culturales de excepcional riqueza, que fomentan la base de la amistad y la cooperación desde hace decenios” (Président de la République Française ; Roi du Maroc, 2024, párrafo 2). Esa cooperación y amistad ha llevado a Francia a reafirmar la soberanía marroquí del Sáhara, eso sí, ya en el año 2024, posiblemente debido al delicado equilibrio que debe mantener también con Argelia. También Francia ha contribuido a financiar a Marruecos, permitiendo así que desarrolle y consolide su invasión y marroquinización del Sáhara (Remiro Brotons, *et al.*, 2012, pág. 221) durante años. Su relación diplomática tiene altibajos, como la crisis diplomática de 2023, que París y Rabat tardaron apenas un año en reparar, sellando de nuevo su amistad con la mencionada Declaración conjunta de 2024.

En cuanto a Alemania, su importancia económica en el seno de la UE es su principal arma diplomática, al menos hasta el estallido de la Guerra de Ucrania en 2022. En su relación con Marruecos, Alemania tradicionalmente se ha mantenido alineada con las Naciones Unidas y por tanto, con la tesis de que el Sáhara es un territorio pendiente de descolonizar, apoyando los sucesivos (e infructuosos) planes Baker, como demuestra la Declaración de la Presidencia alemana de la UE en 1999 (Remiro Brotons, *et al.*, 2012, pág. 387). Por otra parte, la postura alemana ha cambiado durante las dos décadas pasadas del siglo XXI, transitando desde una cierta indiferencia a un creciente interés en los recursos energéticos del Magreb, como parte de su seguridad energética. Así, en los primeros años de mandato de Angela Merkel, su Gobierno desinfló la propuesta de Unión Mediterráneo que, desde perspectivas muy distintas, promovieron los Gobiernos francés y español en torno a los años 2007 y 2008, propuesta de gran interés para Marruecos después de haber logrado apenas 5 años antes su Estatuto Avanzado de vecindad con la UE (Remiro Brotons, *et al.*, 2012, págs. 100-106). Desde el año 2020, Alemania ha virado también, guiada entre otras cosas por la imperiosa necesidad de asegurar su abastecimiento energético, empujando con ello a la UE.

3. ACTUALIDAD (2020 – 2025)

En este apartado, denominado actualidad pese a recoger los últimos 5 años, se pretende situar definitivamente el contexto en la situación derivada del reconocimiento de la soberanía marroquí del Sáhara por los Estados Unidos en diciembre de 2020, siendo una de las últimas medidas adoptadas por la primera Administración Trump, y mantenida por el Gobierno de Biden. Como ya se ha explicado en el apartado dedicado a la postura histórica de EEUU y de Israel, Trump reconoció, en primer lugar, la soberanía marroquí sobre el Sáhara, y en segundo lugar, que el plan de autonomía propuesto por Rabat era la alternativa más seria y creíble para el Sáhara futuro, aclarando que ve inviable la formación de un eventual estado saharaui al margen de la soberanía marroquí (Trump, 2020).

Esta Declaración fue absolutamente rompedora con la línea seguida en torno a este problema desde los años 70 del siglo XX, pero no por su contenido esencial, que es el apoyo de Washington a Marruecos, sino por su desviación de la postura de las Naciones Unidas y de la legalidad internacional. Sin embargo, Trump no llevó a cabo este acto de reconocimiento de forma aislada, sino que “se insertaba en un conjunto de negociaciones desarrolladas entre EEUU y Marruecos que implicaban asimismo a Israel” (González

Vega, 2021, pág. 3), en las que el elemento o circunstancia decisiva para esta decisión norteamericana no habría sido su convencimiento de esa realidad, sino “el paralelo reconocimiento que el reino alauí brindaría a este [a Israel] a través del establecimiento de relaciones diplomáticas” (González Vega, 2021, pág. 3). Evidentemente, la decisión de Washington recibió inmediata contestación por parte de Argelia y del Frente Polisario, pero también por parte de Sudáfrica, que sería el primer actor no implicado en el conflicto en señalar que esta decisión era contraria al Derecho Internacional (Matjila (Permanent Representative of South Africa), 2020, citado en González Vega, 2021, pág. 4).

Durante el mandato de Joe Biden (2021-2025), al presidente se le solicitó revertir la decisión de Trump. De hecho, hasta 27 senadores tanto demócratas como republicanos, es decir, más de una cuarta parte del Senado, pidieron formalmente a Biden que diera marcha atrás, alegando que las reclamaciones marroquíes de la soberanía sobre el Sáhara son “ilegítimas”, y que el deber de los Estados Unidos es promover “el referéndum de autodeterminación para el pueblo saharaui en el Sáhara Occidental”, habida cuenta de “la no voluntad de Marruecos de negociar de buena fe ha sido una constante durante años”, reiterando que “el pueblo saharaui merece el derecho a elegir libremente su propio destino”¹⁴ (Van Holen, Inhofe, Leahy, *et al.*, 2021). Sin embargo, la Administración Biden ha mantenido esta posición durante 4 años, al enmarcarse en los Acuerdos de Abraham con Israel. Para los EEUU, la importancia estratégica de Marruecos en el juego político de Oriente Medio, bien vale ignorar la realidad del Sáhara y reconocer la soberanía marroquí. Con la vuelta de Trump a la Casa Blanca, se termina de consolidar esta posición, seguramente indicando un nuevo mandato de gran cercanía entre Washington y Rabat.

Tras la decisión de los EEUU, España y Alemania tardaron poco tiempo en seguir la estela de Trump reconociendo la soberanía marroquí del Sáhara, mientras que Francia se hizo esperar algo más, como ya se ha explicado brevemente en el apartado anterior. Alemania, en el año 2020, trataba de mejorar su relación con Rabat por motivos energéticos y económicos. Mohamed VI no dudó en utilizar el creciente interés alemán como palanca, de forma que el 13 de diciembre de 2021 (un año después que EEUU), Alemania admitía que la resolución del problema del Sáhara se resolviera con la integración del territorio

¹⁴ “A referendum on self-determination for the Sahrawi people of Western Sahara (...) Morocco’s unwillingness to negotiate in good faith has been a consistent theme over the years (...) The Sahrawi people deserve the right to freely choose their own destiny.” (Van Holen, Inhofe, Leahy, *et al.* 2021).

en la soberanía marroquí bajo el plan de autonomía de Rabat (Reyes, 2022, párrafo 14). Rabat jugó a presionar diplomáticamente a Berlín llegando hasta extremos como suprimir todo contacto con la Embajada alemana en Rabat o llamar a consultas a su embajadora en Berlín, calificando como acto hostil la negativa de Merkel de incluir a Marruecos en la conferencia sobre la pacificación de Libia (Reyes, 2022, párrafo 17). El cambio de Gobierno en Berlín y la llegada de Scholz supusieron el viraje definitivo de Alemania, cuyo presidente, Steinmeier, se dirigió por carta a Mohamed VI ya en 2022 (es decir, después de ceder en la cuestión saharauí) para plantear una nueva asociación entre ambos países (Reyes, 2022, párrafo 19). Ahora, ante el cambio de gobierno en Alemania y su decidida apuesta por la seguridad de la UE, surge cierta incertidumbre al respecto.

Francia, por su parte, ha reconocido en 2024 la soberanía marroquí sobre el Sáhara a través de una carta enviada por Emmanuel Macron a Mohamed VI. En la respuesta que el rey de Marruecos da a esta misiva, con carácter público, agradece a Macron “la posición clara y fuerte que Francia adopta, en Vuestro Mensaje, sobre el asunto del Sáhara marroquí”¹⁵ (Mohamed VI, 2024, párrafo 3). Por lo tanto, las dos principales potencias de la UE se muestran, en pleno 2025, plenamente alineadas con las tesis marroquíes sobre el Sáhara, sin referirse particularmente al impacto que esto tiene en la seguridad de la UE.

Por otra parte, es especialmente reseñable la posición actual de España respecto al Sáhara Occidental, así como las circunstancias que forzaron el giro diplomático llevado a cabo por el Gobierno de Pedro Sánchez en marzo de 2022, también a través de una carta del Presidente del Gobierno a Mohamed VI. En esa misiva, sorpresiva e inédita, el Presidente Sánchez defiende que “España considera que la propuesta marroquí de autonomía presentada en 2007 como la base más seria, creíble y realista para la resolución de este diferendo” (Sánchez Pérez-Castejón, 2022, párrafo 3). Un año y medio después que lo hiciera Donald Trump, España renunciaba a una de las pocas líneas constantes y consensuadas en su política exterior desde 1976. Las circunstancias que rodean esta decisión del Gobierno español son ciertamente relevantes, al tiempo que difusas, y constituyen la clave para entender las implicaciones de seguridad que tiene, en tanto que están enraizadas en el conflicto saharauí. Sin embargo, con la finalidad de evitar redundancias, se abordarán en el apartado del análisis dedicado a tal efecto, junto con la

¹⁵ “Je me réjouis, tout particulièrement, de la position claire et forte que la France adopte, dans Votre Message, au sujet du Sahara marocain.” (Mohamed VI, 2024, párrafo 3).

importancia que en esta situación tienen las ciudades autónomas españolas de Ceuta y Melilla.

Por último, se hace necesario mencionar brevemente la situación actual del Sáhara, tomando como referencia el mapa reconocido por la ONU. Se encuentra, *de facto*, dividido en dos partes, separadas por la berma construida por Marruecos. La gran mayoría del territorio la controla, de facto, Rabat. La parte interior, fronteriza con Argelia y Mauritania, la controla el Frente Polisario, como se observa en el mapa adjunto a continuación. La población saharaui se encuentra en los campamentos de refugiados de Tinduf, en Argelia. Hay un total de cinco campamentos, y se estima que en ellos hay una población de 173.600 personas, y en ellos se sitúa también la estructura administrativa de la autoproclamada RASD, esto es, del Frente Polisario.



Mapa actual del Sáhara Occidental según la ONU

(Secretario General de Naciones Unidas, 2024, pág. 20)

V. HIPÓTESIS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

La situación del Sáhara Occidental, que no deja de ser un conflicto de descolonización no resuelto (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 9), es una fuente de inestabilidad permanente en la región occidental del Mediterráneo, y por ende afecta tanto a la seguridad del Magreb como a la de Europa, y especialmente a España.

La hipótesis de este trabajo es que efectivamente, la doctrina del “Gran Marruecos” y su defensa a ultranza por la monarquía autoritaria marroquí son el principal factor causante del conflicto saharauí y de la inestabilidad en la región magrebí y del Mediterráneo Occidental. Para confirmar o desmentir la veracidad de esta hipótesis, procede plantearse ciertas preguntas. En primer lugar, ¿un fortalecimiento de Marruecos reconociendo su soberanía sobre el Sáhara va a ser beneficioso para la seguridad regional? Los recientes cambios de postura de las potencias occidentales hacen pertinente la pregunta, porque este es el escenario más probable. Y a raíz de esta pregunta, ¿cuenta España con los argumentos diplomáticos y fuerzas materiales suficientes como para defender su integridad territorial? ¿Es compatible para los Estados Unidos mantener las estrechas relaciones que mantiene con España y con Marruecos?

VI. ANÁLISIS: EL SÁHARA OCCIDENTAL COMO PARTE DEL “GRAN MARRUECOS”

Para confirmar o desmentir la hipótesis planteada, es necesario efectuar el análisis correspondiente, que parte de la base de interpretar que la doctrina ideológica del “Gran Marruecos” es ya inescindible de la identidad nacional marroquí, construida por la monarquía alauí que dirige Mohamed VI. Por otro lado, es también imprescindible el análisis que se deriva del nacionalismo saharauí, construido igualmente en oposición al marroquí, y encabezado políticamente por el Frente Polisario, único actor político relevante en el Sáhara Occidental. Todo ello acaba destilando los motivos que subyacen a la guerra del Sáhara, que, si bien de forma intermitente, azota el territorio saharauí desde hace décadas. Por último, surge como determinante para las implicaciones de seguridad la posición de España, articulada desde la defensa de su soberanía y el necesario control migratorio que dominan su relación con el reino alauí, y que afecta enormemente a la UE.

1. EL NACIONALISMO MARROQUÍ Y LA MONARQUÍA

Tal y como se ha desarrollado en los apartados de Contexto geopolítico y Evolución del conflicto saharauí, el nacionalismo marroquí siempre ha estado presente en la ecuación. El movimiento nacionalista marroquí se articula en torno a dos ideas básicas, que son la

monarquía y el territorio. Marruecos, como Estado moderno, no tiene una entidad real y tangible hasta 1956, por lo que los elementos que lo vinculan con la Historia son sus monarcas o sultanes, y su territorio. Este binomio político es a su vez indisoluble de la religión islámica. No podemos olvidar que el rey de Marruecos se considera descendiente de Mahoma, y que uno de sus títulos oficiales es el de Comendador de los Creyentes, lo que le liga íntimamente al Islam, religión oficial de Marruecos (art. 3)¹⁶. De hecho, la relación o justificación histórica que Allal El Fassi da a las fronteras del “Gran Marruecos” no es otra que la existencia, en el siglo XI, del reino almorávide de Yūsuf Ibn Tasfīn, que desde el Sáhara interior conquistó el actual Marruecos y parte de las taifas andalusíes, incluso derrotando a Alfonso VI de Castilla (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 21). Por tanto, en esta primera conceptualización del “Gran Marruecos” por su gran ideólogo ya observamos la conjunción del rey y el territorio bajo la bandera del Islam. Otro elemento no menor es la construcción de su identidad en oposición a Castilla, a España.

Esta herencia histórica es plenamente acogida por Mohamed V de Marruecos a mediados del siglo XX, tanto que su posición abiertamente nacionalista le lleva al exilio en Madagascar, precipitando que París y Madrid reconocieran apenas 3 años después la independencia completa de Marruecos. De hecho, la divisa o lema oficial de Marruecos es, según el artículo 4 de su Constitución, reformada en 2011, “Dios, Patria y Rey”¹⁷. La esencia del nacionalismo marroquí se condensa en ese lema, y en lo que refiere al Sáhara Occidental, lo fundamental es la vinculación entre el rey y la patria, el territorio. Su corto reinado en completa independencia no fue óbice para que su hijo y heredero Hassan II consolidase las voluntades nacionalistas de su padre. El reinado de Hassan fue turbulento en sus inicios, y el problema del Sáhara, como ya se ha mencionado, contribuyó a darle estabilidad interna. Con Hassan II, el Ejército se convirtió en el principal enemigo de la continuidad monárquica, y por ello tenerlo ocupado en el Sáhara también se antojaba como beneficioso para el rey. Ello supuso la supresión del Ministerio de Defensa, que Mohamed VI extendería al control total por su parte de los asuntos militares nada más llegar al trono (Remiro Brotons, *et al.*, 2012, pág. 208).

¹⁶ Artículo 3 de la Constitución del Reino de Marruecos: “L’Islam est la religion de l’Etat, qui garantit à tous le libre exercice des cultes.”

¹⁷ Artículo 4 de la Constitución del Reino de Marruecos: “La devise du Royaume est DIEU, LA PATRIE, LE ROI.”

En Marruecos, la Fiesta del Trono, celebrada cada 30 de julio, es el epítome del nacionalismo y refleja a la perfección la importancia de la monarquía en esa idea de nación marroquí, en la que la integridad territorial es el fundamento del pacto no escrito entre el rey y su pueblo (Remiro Brotons, *et al.*, 2012, págs. 207-208), y el elemento sobre el que el régimen se sostiene. De hecho, fue con ocasión la última Fiesta del Trono cuando Francia optó por reconocer definitivamente el plan marroquí para el Sáhara como viable y legítimo.

Esta relación de poder sobre la que se articula Marruecos está enraizada en parte en el pensamiento político de Allal El Fassi, que defendía la idea de que “el poder de la nación es, sin embargo, tributario de la concordancia de sus acciones con los principios de la Sharia islámica” (El Fassi, 1964, págs. 211-217, citado en Alaoui, 2020, pág. 54). Los monarcas marroquíes han utilizado desde 1956 esta idea como medio de legitimación de su régimen y como mecanismo de unidad nacional. La mayor amenaza para el régimen alauí es, así las cosas, un Sáhara independiente. De ahí que entre las prioridades de la monarquía, especialmente desde la llegada al trono de Mohamed VI, sea la promoción de la marroquinidad del Sáhara entre los propios habitantes saharauis, tratando al mismo tiempo de desacreditar al Frente Polisario tanto dentro como fuera de sus fronteras (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, págs. 136-137).

Hassan II, al poco de firmarse los Acuerdos de Madrid, comenzó la marroquinización del Sáhara eliminando la enseñanza del español en las escuelas saharauis y cambiando los topónimos para borrar el pasado saharauí (por ejemplo, El Aaiún por Lâayoun, o Villa Cisneros por Dajla), y optaría por la estrategia bélica de la construcción de muros (Ruiz Miguel, 2011, pág. 168). El hecho de que Mohamed VI no sólo no haya moderado su defensa a ultranza de la tesis del “Gran Marruecos”, sino que la ha hecho suya, da cuenta de lo nuclear que es la territorialidad para la familia real marroquí. En esta línea, en el año 2007, Rabat hacía público su plan de autonomía para el Sáhara, como “solución política definitiva” (El Messaoudi, 2013, pág. 391), pretendiendo ser el último paso que complete la marroquinidad del Sáhara, con la aspiración de salvaguardar “la forma unitaria del estado marroquí y la autonomía de la Región del Sáhara” (El Messaoudi, 2013, pág. 399). También España, antes de renunciar al Sáhara, defendía en 1974 la posibilidad de conceder a la región un Estatuto de Autonomía, llegándolo a proponer ante la ONU y evidentemente, sin éxito (De Dalmases, 2016, págs. 70-72). Ambas propuestas tenían y tienen la aspiración de enterrar las legítimas aspiraciones de independencia del

Sáhara. La reforma constitucional marroquí de 2011 deja la puerta abierta a institucionalizar definitivamente la cuestión, aunque aún no se ha llevado a cabo.

En definitiva, se observa con rotundidad cómo la monarquía marroquí, ahora en la figura de Mohamed VI, es la principal promotora del nacionalismo en Marruecos, como elemento clave de la vigencia del régimen y de la Corona. Y en ese esquema ideológico, el Sáhara es la pieza clave de la que depende su estabilidad y permanencia, especialmente desde los tiempos de Hassan II.

2. EL NACIONALISMO SAHARAUI Y EL FRENTE POLISARIO

El Frente Polisario, como se ha explicado en el apartado introductorio sobre el conflicto del Sáhara, nace en 1973, y tras infructuosos intentos de Marruecos, Mauritania y España por generar movimientos saharauis afines, se convierte en el único “aglutinante del pueblo saharauí y (...) será quien proclame la República Árabe Saharaui Democrática” (De Dalmases, 2016, págs. 82-83). El Frente Polisario entendió desde un principio que como organización armada le sería complicado lograr apoyos internacionales. Por ello, entre otros factores, el entonces líder del Polisario, El Uali Mustafá, conocido como El Luali, proclama el 27 de febrero de 1976 la independencia del Sáhara en forma de República, siendo “un Estado libre, independiente, soberano, regido por un régimen nacional democrático y de orientación árabe, progresista y de religión islámica” (El Uali Mustafá, 1976, citado en De Dalmases, 2016, pág. 129).

Desde un principio, la posición ideológica del Polisario fue similar a la de otros movimientos de liberación árabes, “cuyos modelos venían representados por la Argelia de Bumedian, el Egipto de Nasser y la Libia de Gadafi” (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 33). El hecho de que la independencia del Sáhara esté ligada desde sus inicios a un movimiento político no transversal, sino más bien próximo a la órbita de la entonces Unión Soviética, provocó que durante los primeros años, antes de la salida de España, sólo recibiera apoyo real de Argelia y Libia.

Sin embargo, lo que resulta más relevante y esclarecedor para entender la complejidad del problema del Sáhara es el apoyo que el Polisario ha tenido en la población saharauí y en Argelia. La guerra de guerrillas que empleó el Polisario en los inicios de la invasión marroquí visibilizó la gran implantación polisaria en el territorio, al actuar simultáneamente contra las líneas de abastecimiento marroquíes y las minas de fosfato de Bucraa. En apenas 2 meses, diciembre de 1975 y enero de 1976, se estima que en torno a

40.000 saharauis abandonaron las ciudades y pueblos saharauis en dirección a la frontera Argelina, recalando finalmente en Tinduf, ya parte de Argelia ante el peligro de ser atacados por Marruecos y las condiciones de salubridad de los campamentos provisionales (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, págs. 63-67). Este dato, más allá del drama humano que supone, da muestra del nulo apoyo popular que entre los saharauis había hacia Marruecos y sus Fuerzas Armadas.

Igual que El Fassi es una de las figuras más relevantes del nacionalismo marroquí, en el ámbito saharauí destaca, además de El Luali, Mohamed Bassiri. Periodista y profesor de árabe, ya en los años 60 defendía en su periódico Al-Shihab que “el Sáhara nunca ha sido marroquí (...) ni tampoco los saharauis han rendido pleitesía a ningún monarca marroquí” (Ahmed Abdalahe, 2015, pág. 52). En esta época, el régimen marroquí ya había hecho suya la tesis del “Gran Marruecos”, y el nacionalismo saharauí surge en franca oposición a ella, ante el miedo, justificado, de que España hiciese con las dos provincias saharauis lo que había hecho con Tarfaya en 1959, entregando el territorio a Marruecos sin mayores consecuencias. Bassiri, sin embargo, defendía una “vía pacífica a la independencia a través de un entendimiento con la potencia colonial” (Ahmed Abdalahe, 2015, pág. 57).

En este contexto surge el nacionalismo saharauí, que a lo largo de las décadas ha encontrado en Brahim Gali a su dirigente más reconocible y experimentado. Lleva en los cuadros dirigentes del Frente Polisario desde su fundación, y es desde 2016 Presidente de la autoproclamada República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y Secretario General del Polisario. Ya desde 1973 Gali ha estado en primera línea de acción en el Polisario, participando en su primera acción armada, todavía contra tropas españolas (Ahmed Abdalahe, 2015, pág. 172), por lo que conoce bien la facción militar del Frente. Se pueden diferenciar dos alas en el Frente Polisario, la política y la militar, teniendo el ala política la misión de concienciar al pueblo saharauí de la importancia de la lucha y del sentimiento nacional frente al tribalismo característico del Sáhara antes de la colonización, mientras que el ala militar tenía encomendado el mantenimiento del combate contra España, primero, y contra Mauritania y Marruecos, después (Tomé López, 2006, pág. 67, citado en Ahmed Abdalahe M. , 2015, pág. 165).

Siempre vinculado a la actividad armada, el Frente Polisario se posicionó como una organización organizada verticalmente, promotora de una serie de principios de corte nacionalista panafricano y que pretendían imponer su idea del Estado a la población saharauí, acostumbrada a la libertad del nómada, partiendo de un rechazo común a la

intervención extranjera en el territorio (Ahmed Abdalahe, 2015, págs. 181-182). Las circunstancias cambiaron después de la visita de la Comisión Visitadora de la ONU (antecedente de la MINURSO), tras la que el Polisario trató de acercarse a España para lograr la celebración del referéndum. Dando un salto en el tiempo, el Polisario hizo suya la tesis de celebración del referéndum, manifestándose de acuerdo con el Plan de Arreglo de la ONU, aceptando el censo electoral saharauí que en julio de 1999 propuso la MINURSO, que fracasó por la radical oposición de Rabat, con el apoyo de París y ante la neutralidad de España (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, págs. 161-162).

En conclusión, con un esquema ideológico basado en el nacionalismo árabe y de corte socialista, el Frente Polisario y su autoproclamada RASD son el principal y único movimiento que enarbola el nacionalismo saharauí, que se ha construido por oposición al colonizador, y a la tesis del “Gran Marruecos” abanderada por Rabat. Esto ha hecho inevitable el conflicto bélico.

3. LA GUERRA DEL SÁHARA: EL “GRAN MARRUECOS” COMO CAUSA PRINCIPAL

Desde que proclamó la independencia de la RASD, la postura del Frente Polisario respecto a su actividad descansa en la declaración de El Luali en aquel momento: el Sáhara “no conocerá la paz ni la estabilidad mientras dure la agresión y en tanto nuestro pueblo no haya finalizado la liberación de su territorio nacional” (De Dalmases, 2016, pág. 130). Enfrente, la monarquía marroquí defendía y defiende que el Sáhara forma parte de su territorio, sirviendo para botón de muestra que en el último discurso a la nación con motivo de la Fiesta del Trono, en julio de 2024, Mohamed VI se refirió al Sáhara como “las provincias del Sur del Reino” (Mohamed VI, 2024).

La guerra del Sáhara, que enfrenta hasta 1978 al Frente Polisario contra Marruecos y Mauritania, cambia a partir de agosto de ese año, momento en el que Mauritania y el Polisario llegan a un acuerdo y Hassan II actúa “alegando un pintoresco derecho de retracto: si Mauritania renunciaba a la parte que le había correspondido en los Acuerdos de Madrid, el otro pretendiente con mejor derecho, Marruecos, podía legalmente ocuparlo” (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 86). Desde 1978 hasta 1991, las hostilidades y los combates entre el Polisario y Marruecos no cesaron, incluso a pesar de la estrategia marroquí de levantar muros para aislar al Polisario. En 1991, finalmente, se llega a un acuerdo de alto al fuego.

En 1991, 1997 y 2003 la ONU ha presentado tres planes de paz distintos, rechazados primero por Marruecos (Plan de Arreglo de 1991), después por el Polisario (Plan Baker de 1997) y de nuevo por Marruecos (Plan Baker Modificado de 2003) (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, págs. 133-134). Las causas de esta imposibilidad manifiesta de poner fin al conflicto están enraizadas en los respectivos nacionalismos, pero especialmente en la doctrina del “Gran Marruecos”. La íntima relación entre la monarquía marroquí y esta doctrina ideológica territorial hace que el propio régimen de Rabat vea su supervivencia amenazada si se pone en cuestión la posición del rey como garante de la integridad territorial del Reino. Esta reivindicación permanente de las fronteras auténticas de Marruecos imposibilita *de facto* que Rabat vaya a hacer ninguna concesión en este sentido. Sin embargo, el caso del Sáhara es indicativo de que Marruecos va a defender con las armas su doctrina nacionalista. Es cierto que esta actitud está claramente condicionada tanto por factores internos como por factores externos, aunque es particularmente importante esta segunda faceta. En primer lugar, porque el Sáhara Occidental no forma parte de ningún Estado consolidado, desde que España abandonó sus responsabilidades como potencia colonizadora en 1976. Y en segundo lugar, porque pese al constante y clave apoyo de Argelia a la causa saharauí, los Estados Unidos y Francia siempre han optado por apoyar a Rabat, “como defensor de los intereses de Occidente en el norte de África” (Fuente Cobo y Mariño Menéndez, 2006, pág. 135).

Como ejemplo reciente de esta intransigencia marroquí ante cualquier movimiento internacional sospechoso que pueda alterar las fuerzas en conflicto sobre el territorio, destaca la airada reacción a la noticia de que Brahim Gali estaba en territorio español en abril de 2021. Esta situación hay que contextualizarla retrocediendo al 13 de noviembre de 2020, fecha en la que el Frente Polisario da por roto el alto al fuego vigente desde 1991 por ataques marroquíes en la zona de Guerguerat, después que los polisarios cerrasen en octubre de 2020, unilateralmente, ese paso del muro marroquí, que comunica Marruecos y Mauritania (Pinto Cebrián, 2021, párrafo 5). En un contexto de incertidumbre e inestabilidad, la mera posibilidad de que la visita de Gali a España fuese por motivos políticos y no médicos, como se transmitió oficialmente, supuso en Rabat un grave malestar, bajo el que Marruecos incitó la invasión de migrantes sufrida por Ceuta en mayo de 2021 (Benito, 2022, párrafos 4-5). En estos momentos, el alto al fuego de 1991 está en solfa, en tanto que el Frente Polisario oficialmente no considera que siga vigente.

Em definitiva, la orientación de la política exterior marroquí a lograr el reconocimiento de su soberanía sobre el Sáhara por cualquier medio pone de manifiesto que los factores externos son esenciales para Rabat. Así, tras 30 años de alto al fuego con el Frente Polisario (ahora en cuestión por la parte saharauí), Marruecos ha ido logrando imponer por la vía de los hechos lo que para el régimen de Mohamed VI es una cuestión existencial, que el Sáhara sea reconocido como marroquí (Pinto Cebrián, 2021, párrafos 27-28). Y en este aspecto, resulta de gran importancia que los Estados relacionados con la controversia, como Estados Unidos, Francia o España así lo reconozcan, aunque sea sin llegar a hacerlo con el acto oficial requerido. El caso de España es particularmente significativo, por cuanto tiene que ver también con su propia integridad territorial.

4. CEUTA, MELILLA Y LA POSICIÓN DE ESPAÑA

Por otra parte, la situación de Ceuta y Melilla, así como la posición de España en relación con Marruecos, son especialmente relevantes para la seguridad en el Mediterráneo Occidental. La doctrina del “Gran Marruecos”, aparte de ser especialmente tajante con el Sáhara, también lo es con Ceuta y Melilla. Para el régimen alauí, la reivindicación de la marroquinidad de Ceuta y Melilla no es sino una continuación del proceso de restauración de sus fronteras auténticas, ya que, en boca de Mohamed VI, “Marruecos no ha cesado de reclamar el fin de la ocupación española de Ceuta y Melilla y de las islas cercanas expoliadas en el norte del reino” (Cembrero, 2007, párrafo 9). Dicha reclamación se traduce en la práctica en una agresividad diplomática marroquí en todo lo relacionado con las dos ciudades autónomas españolas, y esto define la posición de España respecto al Sáhara Occidental. No podemos olvidar que Marruecos es para España un vecino insatisfecho y deseoso de hacerse con territorios de soberanía española (Echeverría Jesús, 2025).

Esta agresividad marroquí, que persigue la idea del “Gran Marruecos”, es llevada a la práctica por Rabat facilitando el paso ilegal de inmigrantes hacia ambas ciudades como instrumento de presión política. La última vez en la que esto se produjo masivamente fue como reacción a la presencia de Brahim Gali en España (Dworkin, 2022, pág. 12). En 2021, Ceuta sufrió una verdadera avalancha de más de 8.000 inmigrantes procedentes de Marruecos, colapsando la ciudad y haciendo necesaria la intervención del Ejército para mantener el orden y la seguridad pública (Varo y Martín, 2021, párrafo 1). Esto no es sino una herramienta híbrida, cuyo uso es la opción prioritaria para Rabat, sin que sea posible descartar tanteos militares como el de Perejil (Echeverría Jesús, 2025).

Como se ha introducido en el apartado de evolución de la posición de España respecto al Sáhara Occidental, Ceuta y Melilla y su defensa son claves para entenderla. España, desde su abrupta salida (o abandono) del Sáhara en 1976, ha optado por una alineación plena con las Naciones Unidas en cuanto a la resolución del conflicto, esto es, a apoyar la realización de un referéndum que determinase el futuro del Sáhara. Sin embargo, desde 2022, esta situación ha cambiado. Y la soberanía de Ceuta y Melilla está directamente relacionada con ello. La respuesta de España a la presión migratoria sobre Ceuta y al cierre total de las aduanas de Ceuta y de Melilla motivaron, en apariencia, la carta de Pedro Sánchez a Mohamed VI en la que reconoce que todas las acciones, entre ellas las de cooperación migratoria “se llevarán a cabo con el fin de garantizar la estabilidad e integridad territorial de nuestros dos países” (Sánchez Pérez-Castejón, 2022, párrafo 5). La posición de España, que mediante esa carta pasa a admitir como vía más aceptable para el Sáhara la propuesta marroquí puede venir determinada por la defensa de su soberanía sobre Ceuta y Melilla. Sin embargo, no se ha consumado este giro con un acto de reconocimiento oficial, que sería rechazado por la mayoría del Congreso de los Diputados. Con todo, este razonamiento es una suposición sobre las motivaciones que llevaron al Gobierno español a efectuar de forma tan drástica este cambio diplomático, puesto que es una decisión que se ha caracterizado por su opacidad, falta de transparencia y por la ausencia de explicaciones ante el Parlamento y la opinión pública.

Sin embargo, la doctrina del “Gran Marruecos” choca frontalmente con este razonamiento, en el que el Gobierno español ha considerado que ceder en su posición sobre el Sáhara, apaciguando a Marruecos, aseguraría la soberanía española sobre ambas ciudades africanas. El razonamiento de Rabat es el opuesto: conseguido el reconocimiento sobre el Sáhara, el siguiente punto a conseguir es la soberanía sobre Ceuta y Melilla, en lo que supone una reclamación territorial permanente frente a España (Remiro Brotons, *et al.*, 2012, pág. 257), y que, evidentemente, implica una amenaza a la seguridad e integridad territorial españolas, y por tanto, a la seguridad del Mediterráneo. Y este razonamiento se produce de esta forma porque es la lógica interna de la doctrina del “Gran Marruecos”, cuyo objetivo es la recuperación de las fronteras auténticas del reino alauí, tal y como se proclama en su Constitución.

Si la monarquía marroquí no considerase básica para su supervivencia la defensa de la tesis del “Gran Marruecos”, posiblemente no habría hecho de la integridad territorial su principal caballo de batalla. Es decir, que en cierto modo, Rabat actúa desde un punto de

vista interno constructivista, en el que la identidad es clave para el desarrollo de su política exterior; y sin embargo, utiliza herramientas realistas en su actuación internacional, concibiendo las relaciones internacionales como un juego de poder e intereses, siendo ejemplo reciente de ello la invasión migratoria de Ceuta en 2021. En este contexto, los Estados Unidos optan por no interferir en las relaciones hispano – marroquíes. Sus bases militares en Morón y Rota, claves para el escudo antimisiles de la OTAN, no son incompatibles ni intercambiables con las facilidades que Washington sigue teniendo en Marruecos (Echeverría Jesús, 2025). Esto, evidentemente, no implica tampoco que España y la UE sometan su actuación diplomática a los dictados norteamericanos. Es un equilibrio complicado, pero cuya complejidad diplomática es perfectamente asumible por la Casa Blanca.

En definitiva, la posición de España con respecto al Sáhara Occidental se entiende no sólo como una posición en política exterior, sino como un aspecto relevante en política interior, íntimamente vinculada con la soberanía y la integridad territorial de Ceuta y Melilla. En línea con esto, es conveniente destacar que “toda cesión a Marruecos es signo de debilidad” (Echeverría Jesús, 2025), y especialmente en lo relacionado con cuestiones de soberanía. Que, al margen de Ceuta y Melilla, pueda haber otras motivaciones puramente políticas o partidistas del giro diplomático con respecto al Sáhara, no es óbice para que la doctrina del “Gran Marruecos” afecte directamente a la seguridad de las ciudades autónomas, en tanto que no admite que estén bajo soberanía española.

VIII. CONCLUSIÓN Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Tras el análisis efectuado, corresponde ahora contrastar este con la hipótesis planteada. A la luz de las actuaciones internacionales del régimen monárquico autoritario de Rabat, podemos afirmar que la doctrina del “Gran Marruecos”, aplicada en su totalidad respecto al Sáhara Occidental, afecta a la seguridad del Mediterráneo Occidental, provocando un aumento de la inestabilidad y la incertidumbre. Marruecos se percibe a sí mismo como incompleto, considerando que tiene un déficit de territorialidad que seguirá siendo central en su política exterior, y no es previsible que se comporte de forma favorable a España ni a Argelia (Echeverría Jesús, 2025), por lo que su acción exterior tendrá gran relevancia en el futuro próximo.

Esta doctrina del “Gran Marruecos” abanderada por la monarquía marroquí parte de una idea que en sí misma es conflictiva, y es la idea de que las fronteras internacionalmente

reconocidas y vigentes del reino alauí no son consideradas por Marruecos como auténticas. Ese déficit de territorialidad con el que Marruecos se percibe a sí mismo desde su independencia completa en 1956 es la clave para una adecuada comprensión del impacto del “Gran Marruecos” sobre la seguridad española y europea. Resulta razonable concluir que esta concepción que Marruecos tiene de sí mismo es la causa primera y principal del conflicto saharauí, en tanto que su inicio, su desarrollo bélico y sus estertores, que no acaban de concluir, van ligados al ansia marroquí de dominar un territorio que de acuerdo con el Tribunal de la Haya, con la historia y con el Derecho Internacional, no le pertenece.

En cuanto a si el reconocimiento de la soberanía marroquí sobre el Sáhara y por tanto, el fortalecimiento del régimen de Rabat, contribuye a la estabilidad y seguridad de la región occidental del Mediterráneo, es también razonable concluir que no, en tanto que la doctrina del “Gran Marruecos” no va a decaer una vez logrado el total control sobre el Sáhara, sino que tiene visos de seguir en plena vigencia. En los últimos años, Marruecos está incrementando su presupuesto militar de forma acelerada (hasta un 7,25% más en 2025), en una competición con Argelia que sin duda afecta indirectamente a España y a la UE (Palacios, 2025, párrafos 1-3). Paralelamente, Marruecos sigue sin reconocer las aguas territoriales de Ceuta, de Melilla y los peñones españoles, y sus autoridades han declarado en varias ocasiones que ambas ciudades son marroquíes, la última en 2020, poco antes de la avalancha migratoria sobre Ceuta (Baqués, Torres, *et al.*, 2021, pág. 22). Por consiguiente, y en respuesta a la primera de las preguntas planteadas a raíz de la hipótesis confirmada, no parece razonable entender que un reconocimiento pleno de la soberanía marroquí sobre el Sáhara pudiera aumentar la estabilidad y seguridad del Magreb, ni de España y la UE. Dicho reconocimiento causaría (y ya causa) el efecto contrario, dando nuevo impulso al ansia expansionista de Marruecos.

En este punto, es conveniente hacer un breve inciso al respecto de la consideración que España tiene de Ceuta, Melilla y los peñones e islas que le son propios. España, ni en su ordenamiento jurídico ni en su acción exterior deja claro el interés que tiene en relación con estas partes de su territorio nacional. Más allá de la categoría de Ceuta y Melilla como ciudades autónomas, formando así parte de las Administraciones Territoriales del Estado, el peñón de Vélez de la Gomera, el peñón de Alhucemas y las islas del mismo nombre, y las islas Chafarinas y el islote de Perejil no disponen de estatuto jurídico claro, más allá de su dependencia del Ministerio de Defensa. Es más, el territorio nacional no está

definido en la Constitución de 1978, que menciona tres veces a Ceuta y Melilla. Sería positivo, por tanto, que España aclarase el estatuto jurídico de estos territorios, creando para ellos “un estatuto singular, a medida y único (...) en el marco del Derecho de la UE” (Del Valle Gálvez, *et al.*, 2022, pág. 18), a fin de definir su interés geoestratégico en el norte de África y por tanto, de facilitar y mejorar su seguridad. Esto tendría un impacto sobre la postura general de la UE en la región del Mediterráneo Occidental y Sur, mejorando las capacidades de influencia en un Magreb que es un fino colchón con el que nos separamos del polvorín que es el Sahel, cuna de la inmigración irregular que acude, desesperada, a Europa.

Marruecos, en aplicación de su doctrina nacionalista impulsada por la monarquía, no va a actuar de forma indecisa, poco clara ni a remolque de lo que España o Argelia (sus vecinos directos) hagan en sus acciones de política exterior. El “Gran Marruecos” fomenta inevitablemente la conflictividad entre Marruecos y sus vecinos, y la mejor prueba de ello es el devenir histórico del Sáhara Occidental: un territorio al que se privó de decidir su futuro en el proceso de descolonización, y en el que Marruecos ha ensayado su nacionalismo expansionista, sirviendo como mecanismo de legitimación del régimen monárquico autoritario, y como herramienta de presión diplomática sobre Argelia y España.

En segundo lugar, respondiendo a la segunda de las preguntas de investigación planteadas, respecto a las capacidades de España para defender su soberanía; como se ha indicado en el inciso de estas conclusiones, tienen largo recorrido para mejorar. Pero considerando su estado actual, España es todavía capaz de mantener la imprescindible capacidad de disuasión sobre Marruecos, tanto por el aspecto militar como por la vigencia del artículo 42.7 del Tratado de la Unión Europea¹⁸, que obliga a los Estados miembros a acudir en defensa del que resulte agredido. Debido a la incertidumbre generada en el seno de la OTAN, podría parecer menos seguro acudir al artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte, pero su vigencia permanece intacta, aunque en lo relacionado con Marruecos, España ha actuado de forma autónoma, y parece lógico entender que así lo seguirá haciendo.

¹⁸ Artículo 42.7 del Tratado de la Unión Europea: “Si un Estado miembro es objeto de una agresión armada en su territorio, los demás Estados miembros le deberán ayuda y asistencia con todos los medios a su alcance, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Ello se entiende sin perjuicio del carácter específico de la política de seguridad y defensa de determinados Estados miembros.”

En tercer lugar, y sobre la tercera pregunta planteada acerca de la compatibilidad que tiene para los Estados Unidos su estrecha relación con Marruecos y con España, parece razonable entender que Washington no va a inmiscuirse en los aspectos bilaterales de la relación hispano – marroquí. Que lo hiciera en el conflicto del Sáhara respondía a la necesidad de incorporar a Marruecos a los Acuerdos de Abraham, y a la nula influencia práctica que en Washington tiene la cuestión saharaui. Pero respecto a Ceuta y Melilla, así como respecto a la seguridad militar en España y en la UE, no es probable prever que los Estados Unidos se expongan a perder las facilidades que tienen en España, por mucho que la dialéctica de la actual Administración Trump parezca imprevisible e incendiaria.

Como perspectiva de futuro, el mayor peligro procedente del régimen alauí para la seguridad española y europea radica, seguramente, en sus estrategias híbridas, y no tanto en que vaya a desencadenar un ataque armado, ya sea sobre Ceuta y Melilla o sobre Argelia. Marruecos vive cómodo en esta situación de tensión (basten como ejemplos la Marcha Verde, Perejil y la invasión migratoria de Ceuta en 2021), y lo más plausible es que busque consolidar una zona gris, que no sea calificable de guerra ni de situación de paz, “con la mirada puesta en hacerse con la soberanía de Ceuta y Melilla sin forzar una guerra abierta” (Baqués, *et al.*, 2021, pág. 41). Pero esa comodidad es difícilmente predicable de Argel, de Madrid, de Bruselas, y por supuesto, de los saharauis. Destaca en este sentido la muy reciente reunión en Madrid de los ministros de Asuntos Exteriores de España y Marruecos, en la que, ignorando totalmente el asunto del Sáhara, ambos mandatarios se han felicitado por cuestiones que debieran ser obvias, como la apertura de la aduana de Ceuta y Melilla (siempre sometida a los arbitrios de Marruecos), la cooperación económica en auge o la colaboración en la organización del próximo Mundial de Fútbol de 2030 (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2025). Si bien la cooperación económica o deportiva acerca posturas, puede ser tentador caer en ellas para olvidar las cuestiones nucleares que afectan a la soberanía del Sáhara, y que afectan igualmente a la soberanía española sobre Ceuta y Melilla. Y, por otra parte, no es un secreto que para llegar a la aparente bondad de la relación entre Rabat y Madrid, España ha tenido que manifestar por boca del Presidente Sánchez su apoyo a la marroquinidad del Sáhara.

En cuanto al Frente Polisario, si realmente quiere defender el interés del pueblo saharaui y no ser un mero actor de activismo político e incursiones armadas, quizá debería convertirse en un movimiento más transversal y abierto, sin que por ello necesite abjurar

de su defensa de la soberanía del Sáhara Occidental. Para ello, la Comunidad Internacional, empezando por España y la UE, debería dar al conflicto saharauí la dimensión que merece. Y eso pasa por no soslayarlo en las reuniones internacionales con Marruecos, y por manifestar el carácter autoritario del régimen de Mohamed VI.

Esta situación no sería comprensible sin utilizar la perspectiva integrada realista – constructivista que se ha utilizado en este Trabajo, que nos muestra una realidad compleja. Y tanto España como la Unión Europea, que ven su seguridad afectada por esta situación, deben ser conscientes de ello, poniendo todos los medios a su alcance para mantener la disuasión sobre Marruecos y para tratar de defender el Derecho Internacional en el olvidado Sáhara Occidental. Para que la descripción galdosiana del Mediterráneo entre Europa y África, con la que comienza este TFG, no sea una mera ensoñación ensombrecida por el expansionismo nacionalista marroquí, que influye decisivamente en la seguridad de España y la Unión Europea.

IX. BIBIOGRAFÍA GENERAL

- Ahmed Abdalahe, M. (2015). *El nacionalismo saharauí: de Zemla a la Organización de la Unidad Africana*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Alaoui, S. (2020). *Allal El Fassi*. Casablanca: Centre culturel du livre. Institut du Monde Arabe.
- Al-Manar Slimi, A.-R. (17 de junio de 2009). The United States, Morocco and the Western Sahara Dispute. (C. E. Peace, Ed.) *The Middle East Program*.
- Baqués, J., Torres, M., Jordán, J., & Colom, G. (2021). *Las pretensiones de Marruecos sobre Ceuta y Melilla desde la perspectiva de la zona gris*. Observatorio de Ceuta y Melilla. Instituto de Seguridad y Cultura.
- Barbé, E. (1995). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Benito, R. (19 de marzo de 2022). El "error Ghali", detonante de la crisis definitiva. *El Mundo*. Obtenido de <https://www.elmundo.es/espana/2022/03/19/6234ee4ee4d4d84c6a8b45e1.html>
- Boletín Oficial del Estado . (2021). Estrategia de Seguridad Nacional. España.
- Boudchiche Boucetta, B. (2008). *Marruecos y España en la política de seguridad del Mediterráneo*. Rabat: Instituto de Estudios Hispano-Lusos y Ministerio de Cultura.
- Boukhars. (2011). *Politics in Morocco: Executive Monarchy and Enlightened Authoritarianism*. Nueva York: Routledge.
- Bureau of Political-Military Affairs. (2025). *U.S. Security Cooperation with Morocco. Fact Sheet*. U.S. Department of State.
- Cembrero, I. (7 de noviembre de 2007). Mohamed VI condena la visita real y advierte a España de sus consecuencias. *El País*. Obtenido de https://elpais.com/diario/2007/11/07/espana/1194390002_850215.html
- Cherkaoui, M. (2008). *El Sahara: vínculos sociales y retos geoestratégicos*. Oxford: The Bardwell Press.
- CIDOB. (2021). Abdelaziz Bouteflika: Presidente de la República (1999-2019). *CIDOB. Barcelona Centre for International Affairs*.
- De Dalmasas, P. I. (2016). *Sáhara español: el gran fraude. Los papeles del Coronel Rodríguez de Viguri*. Madrid: Sial-Casa de África.
- Del Valle Gálvez, A., González García, I., Acosta Sánchez, M., Verdú Baeza, J., Cepillo Galván, M. Á., & Torrejón Rodríguez, J. D. (2022). *La consolidación europea de Ceuta, Melilla y los otros territorios españoles en el norte de África*. Madrid: Observatorio de Ceuta y Melilla. Instituto de Seguridad y Cultura.

- Dworkin, A. (2022). *North African standoff: how the Western Sahara conflict is fueling new tensions between Morocco and Algeria*. European Council on Foreign Relations.
- Echeverría Jesús, C. (2014). Análisis del futuro de los riesgos y las amenazas para la seguridad nacional de España. (E. d. CESEDEN., Ed.) *Documentos de Seguridad y Defensa*(63), 37-60.
- Echeverría Jesús, C. (1 de abril de 2025). Entrevista para TFG. (G. Alonso Serrano, Entrevistador)
- El Fassi, A. (1964). *Makasid Asharia Al Islamia*. Casablanca: Editions Al Wahda Al Arabia.
- El Messaoudi, A. (enero-junio de 2013). Conformidad de la iniciativa marroquí de autonomía en el Sáhara con las normas y estándares internacionales en materia de autonomía. *Estudios de Deusto*, 61(1), 391-407.
- Fuente Cobo, I., & Mariño Menéndez, F. M. (2006). El conflicto del Sáhara Occidental. (I. d. Ministerio de Defensa, Ed.) *Conflictos Internacionales Contemporáneos*(4), 1-220.
- Garí, D. (2021). *Estados Unidos en la guerra del Sáhara Occidental*. Madrid: Catarata.
- González Vega, J. (2021). El reconocimiento por EE.UU. de la anexión marroquí del Sáhara Occidental en perspectiva: aspectos jurídicos y políticos. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*(41), 1-33.
- Hernando de Larramendi, M., & Thieux, L. (21 de noviembre de 2022). La rivalidad Argelia-Marruecos en un escenario en transformación. (P. Exterior, Ed.) *Akfar Ideas*(67).
- Kheoane, R. O., & Nye, J. S. (1977). Realismo e interdependencia compleja. En L. Brown, *Power and interdependence. World politics in transition* (págs. 23-37). Boston.
- Kissinger, H. (1998). *Diplomacia*. Barcelona: Ediciones Grupo Zeta.
- Kissinger, H. (2014). *The World Order: Reflections on the Character of Nations and the Course of History*. Penguin.
- Lacouture, J. (mayo de 1958). Les revendications sahariennes du Maroc s'affirment et s'étendent. *Le Monde Diplomatique*.
- Le Monde Diplomatique. (abril-mayo de 2006). Mohamed V (1909-1961). Père de l'indépendance du Maroc. *Le Magreb Colonial*.
- Linklater, A. (2005). The English School. En S. Burchill, A. Linklater, R. Devetak, J. Donnelly, M. Paterson, C. Reus-Smit, & J. True, *Theories of International Relations* (págs. 84-109). Nueva York: Palgrave-Macmillan.
- Matjila (Permanent Representative of South Africa), J. (21 de diciembre de 2020). Media Statement by Ambassador Jerry Matjila at the Media Stakeout following the UN Security Council Consultations on MINURSO.

- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (17 de abril de 2025). Albares recibe a su homólogo marroquí para repasar el excelente estado de la relación bilateral con Marruecos. *Nota de prensa*. Madrid, España: La Moncloa.
- Mohamed VI. (29 de julio de 2024). Discours du 25ème anniversaire de l'accession du Souverain au Trône de Ses glorieux Ancêtres. Obtenido de <https://diplomatie.ma/fr/sm-le-roi-adresse-un-discours-%C3%A0-la-nation-%C3%A0-l'occasion-de-la-f%C3%AAtte-du-tr%C3%B4ne-0>
- Mohamed VI. (31 de julio de 2024). Message de Sa Majesté le Roi au Monsieur le Président de la République. Rabat.
- Morgenthau, H. J., & Thompson, K. W. (1985). *Politics among Nations: the struggle for Power and Peace*. (A. A. Knopf, Ed.) Virginia, Estados Unidos.
- Mortimer, R. A. (1984). Global Economy and African Foreign Policy: the Algerian model. *African Studies Review*, 1(27), 1-22.
- Naciones Unidas. (1975). Declaración de Principios de España, Marruecos y Mauritania sobre el Sáhara Occidental. *Treaty Series*, III(988), 258.
- ONU, A. G. (1974). *Resolución 3292*.
- Palacios, A. (7 de enero de 2025). Marruecos redobla su gasto en defensa y recorta distancias con España. *El Debate. Defensa Española*. Obtenido de https://www.eldebate.com/espana/defensa/20250107/marruecos-redobla-gasto-defensa-recorta-distancias-espana_256900.html
- Pérez Galdós, B. (2008). *Episodios Nacionales: Aitta Tettauen*. Madrid: Espasa Calpe- Unidat Editorial.
- Pinto Cebrián, F. (7 de octubre de 2021). El caso Gali y la guerra silenciada por el Sáhara Occidental. *Desperta Ferro Ediciones*. Obtenido de <https://www.despertaferro-ediciones.com/2021/el-caso-gali-guerra-silenciada-sahara-occidental/>
- Pironet, O. (abril-mayo de 2006). Maroc: chronologie historique. (L. M. Diplomatie, Ed.) *Le Maghreb colonial*.
- Président de la République Française ; Roi du Maroc. (2024). *Déclaration relative au « partenariat d'exception renforcé » entre le Royaume du Maroc et la République française*. Rabat: Palais de l'Elysée.
- Puerta González, T. M. (2016). La resiliencia del régimen político marroquí. *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, 383-408.
- Remiro Brotons, A., Martínez Capdevila, C., Andrés Sáenz de Santa María, P., Echeverría Jesús, C., Hernando de Larramendi, M., López García, B., . . . del Valle Gálvez, A. (2012). *Unión Europea - Marruecos: ¿Una vecindad privilegiada?* Madrid: Academia Europea de Ciencias y Artes.
- Reus-Smit, C. (2005). Constructivism. En S. Burchill, A. Linklater, R. Devetak, J. Donnelly, M. Paterson, C. Reus-Smit, & J. True, *Theories of International Relations* (págs. 188-212). Nueva York: Palgrave-Macmillan.

- Reyes, E. (8 de marzo de 2022). Marruecos y Alemania superan la crisis diplomática y desencallan las inversiones para el hidrógeno verde. (U. d. Navarra, Ed.) *Global Affairs and Strategic Studies*.
- Ruiz Miguel, C. (2011). El Sáhara Occidental y la seguridad de España: evolución de la cuestión para la ocupación marroquí. *Boletín de Información*(322), 151-175.
- Salem Abdi, M. (2021). El rol de Argelia en la cuestión del Sáhara Occidental. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 190-217.
- Sánchez Pérez-Castejón, P. (14 de marzo de 2022). Carta del Presidente del Gobierno a su Majestad el Rey Mohamed VI . Madrid.
- Secretario General de Naciones Unidas. (2024). *La situación relativa al Sáhara Occidental. Informe del Secretario General*. Washington: Consejo de Seguridad. Naciones Unidas.
- Sour, L. (enero de 2022). The Western Sahara conflict in the Argelian-Moroccan relations: understanding the geopolitical rivalry in the struggle for hegemony in the Maghreb region. *Revista UNISCI*(58), 9-26.
- Tomé López, J. (2006). *Los saharauis y su Sáhara*. Zaragoza: Gráficas Cervantes.
- Torres García, A. (2012). *La Guerra de las Arenas (1963): enfrentamiento entre Marruecos y Argelia durante la Guerra Fría*. Barcelona: Bellaterra.
- Torres García, A. (septiembre-diciembre de 2013). Consideraciones sobre el encuentro en Barajas (1963): Una ocasión perdida para las relaciones hispano-marroquíes. (CSIC, Ed.) *Hispania*, 73(245), 817-844.
- Trump, D. (2020). *Proclamation on Recognizing the Sovereignty of the Kingdom of Morocco over the Western Sahara*. The White House, Washington, D.C.
- U.S. Government, Moroccan Government, Israeli Government. (2020). *Joint Declaration between The Kingdom of Morocco, the United States of America and the State of Israel*. Rabat.
- Van Holen, C., Inhofe, J., & Leahy, P. (21 de febrero de 2021). Letter to President Biden on Western Sahara.
- Varo, L., & Martín, M. (21 de mayo de 2021). El Ejército se despliega para controlar Ceuta tras la entrada de más de 8.000 inmigrantes. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/espana/2021-05-18/el-ejercito-se-despliega-para-controlar-las-calles-de-ceuta-tras-la-entrada-de-5000-inmigrantes.html>

X. FUENTES LEGISLATIVAS Y TRATADOS INTERNACIONALES

Constitución Española (BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978).

Instrumento de Adhesión del Reino de España al Tratado del Atlántico Norte (BOE núm. 129, de 31 de mayo de 1982).

La Constitution du Royaume du Maroc (Bulletin Officiel, centième année n°5964, du 30 juillet 2011), édition de traduction officielle.

Naciones Unidas. (1975). Declaración de Principios de España, Marruecos y Mauritania sobre el Sáhara Occidental. *Treaty Series, III*(988), 258.

Real Decreto 1150/2021, de 28 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia de Seguridad Nacional 2021 (BOE núm. 314, de 31 de diciembre de 2021).

Tratado de la Unión Europea (DOUE C 83/15, de 30 de marzo de 2010), versión consolidada.